

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**



**PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO**  
**- PRONABEC Y SU INCIDENCIA EN LAS INTERVENCIONES**  
**DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA**  
**REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2019**

**LINEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA**  
**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**TESISTA: VALLADARES SOTO JOEL ANDRES**  
**ASESOR: DR. HUAYNATE DELGADO ELIAS TITO**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

*A mis padres Jesús Valladares Coz y Margarita Liberata Soto Ricra, por su inconmensurable amor, dedicación y comprensión hacia mi persona, por la fuente inagotable de energías y ansias de superación.*

## **AGRADECIMIENTO**

Al director, docentes y personal administrativo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por las enseñanzas y los consejos brindados durante todo el tiempo de estudio en las aulas de clase.

A todos los colaboradores quienes participaron de nuestra investigación, así como a los representantes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC por los permisos y apoyo constante en todo el proceso.

A mis asesores, por la orientación constante en el desarrollo de la investigación.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como título “Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC y su incidencia con las intervenciones de inclusión social de los beneficiarios de la Región Huánuco, periodo 2019”; en el que se tuvo como objetivo: Determinar cómo el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019. Para el cual se utilizó el diseño longitudinal y la población estuvo conformada por 210 beneficiarios y la muestra, por 50 beneficiarios, el tipo de muestreo fue no probabilístico, por conveniencia. Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario, el cual fue validado por jueces expertos obteniendo una valoración general del 98,3% y una consistencia interna a través del alfa de Cronbach de 0,82. Asimismo, para el procesamiento de los datos se utilizó el estadístico de la T de Student. Concluyendo que existe evidencia estadística que El programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC con sus dimensiones becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo incide en desarrollo de capacidades de los beneficiarios, reduciendo las necesidades psicoafectivas, generando oportunidades de desarrollo, brindando acceso a una educación de calidad a los jóvenes en situación de pobreza, generando permanencia y culminación de los estudios con éxito.

**Palabras clave:** PRONABEC, Inclusión social, becas educativas, crédito educativo.

## ABSTRACT

The title of this research was "National Program of Scholarships and Educational Credits-PRONABEC and its relationship with the social inclusion interventions of the beneficiaries of the Huánuco Region, period 2019"; in which the objective was: To determine how the National Program of Scholarships and Educational Credit - PRONABEC affects the development of capacities of the beneficiaries of the Huánuco region, period 2019. For which the longitudinal design was used and the population was made up of for 210 beneficiaries and the sample, for 50 beneficiaries, the type of sampling was non-probabilistic, for convenience. For data collection, the questionnaire was used, which was validated by expert judges, obtaining a general assessment of 98,3% and an internal consistency through Cronbach's alpha of 0,82. Likewise, the Student's t statistic was used for data processing. Concluding that there is statistical evidence that the National Program for Scholarships and Educational Credit - PRONABEC with its dimensions, educational scholarships for social inclusion, requirements and targeting, educational credits affects the development of capacities of the beneficiaries, reducing psycho-affective needs, generating development opportunities, providing access to quality education to young people living in poverty, generating permanence and successful completion of studies.

**Keywords:** PRONABEC, Social inclusion, educational scholarships, educational credit.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
INTRODUCCIÓN .....	x
<b>CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>12</b>
1.1 Fundamentación del problema .....	12
1.2 Justificación e importancia de la investigación .....	14
1.3 Viabilidad de la investigación.....	15
1.4 Formulación del problema.....	15
1.4.1 Problema general .....	15
1.4.2 Problemas específicos.....	15
1.5 Formulación de objetivos .....	16
1.5.1 Objetivo general.....	16
1.5.2 Objetivos específicos .....	16
<b>CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS</b> .....	<b>17</b>
2.1 Formulación de las hipótesis .....	17
2.1.1 Hipótesis general.....	17
2.1.2 Hipótesis específicas.....	17
2.2 Operacionalización de variables .....	18
2.3 Definición operacional de las variables .....	18

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO .....	20
3.1 Antecedentes de investigación .....	20
3.2 Bases teóricas .....	24
3.3 Bases conceptuales .....	30
CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO .....	33
4.1 Ámbito de estudio .....	33
4.2 Tipo y nivel de investigación .....	33
4.3 Población y muestra .....	34
4.4 Diseño de investigación .....	36
4.5 Técnicas e instrumentos .....	37
Tabla 5. Índice de confiabilidad del instrumento .....	39
4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos .....	39
4.7 Aspectos éticos .....	40
CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	41
5.1 Análisis descriptivo .....	41
5.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis .....	53
5.3 Discusión de resultados .....	61
5.4. Aporte científico de la investigación .....	64
CONCLUSIONES .....	65
SUGERENCIAS .....	68
REFERENCIAS .....	69
ANEXOS .....	71

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Operacionalización de variables .....	18
Tabla 2. Población de estudio .....	34
Tabla 3. Muestra de investigación .....	35
Tabla 4. Consolidación de valoración del cuestionario .....	39
Tabla 5. Índice de confiabilidad del instrumento.....	39
Tabla 6. Percepción de la variable programa nacional de becas y crédito educativo	41
Tabla 7. Percepción de la dimensión becas educativas de inclusión social .....	42
Tabla 8. Percepción de la dimensión requisitos y focalización .....	44
Tabla 9. Percepción de la dimensión crédito educativo.....	45
Tabla 10. Percepción de la variable desarrollo de capacidades .....	47
Tabla 11. Percepción de la dimensión condiciones de vulnerabilidad.....	48
Tabla 12. Percepción de la dimensión acceso a educación de calidad.....	50
Tabla 13. Percepción de la dimensión permanencia y culminación de educación ....	51
Tabla 14. Prueba de normalidad de datos de las variables.....	53
Tabla 15. Prueba de hipótesis general.....	54
Tabla 16. Prueba de hipótesis específica 1 .....	56
Tabla 17. Prueba de hipótesis específica 2 .....	58
Tabla 18. Prueba de hipótesis específica 3 .....	60

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Percepción de la variable programa nacional de becas y crédito educativo	41
Figura 2. Percepción de la dimensión Becas educativas de inclusión social	43
Figura 3. Percepción de la dimensión requisitos y focalización	44
Figura 4. Percepción de la dimensión crédito educativo	46
Figura 5. Percepción de la variable desarrollo de capacidades	47
Figura 6. Percepción de la dimensión condiciones de vulnerabilidad	49
Figura 7. Percepción de la dimensión acceso a educación de calidad	50
Figura 8. Percepción de la dimensión permanencia y culminación de educación	52
Figura 9. Prueba de hipótesis general	55
Figura 10. Prueba de hipótesis específica 1	57
Figura 11. Prueba de hipótesis específica 2	59
Figura 12. Prueba de hipótesis específica 3	61

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, así como en la región Huánuco, El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) tiene la función de otorgar becas y Crédito educativo a personas talentosas, bajo estándares de calidad para formar capital humano con enfoque de inclusión social. Considerando esta premisa es que se busca comprobar la hipótesis: El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

En el desarrollo para su lectura se encontrará:

En el primer capítulo, la fundamentación del problema de investigación, la formulación del mismo, así como el objetivo general que viene a ser: “Determinar como el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.”, también, se encuentra en este capítulo los objetivos específicos, la justificación, limitaciones y la formulación de las hipótesis, las variables y su operacionalización.

En el segundo capítulo, se presenta los antecedentes dentro de los últimos 5 años de estudio a la fecha de la presentación, además de las bases teóricas y conceptuales de las variables.

En el tercer capítulo, se encuentra la metodología de estudio de la investigación, así mismo podrás encontrar información sobre el ámbito del estudio, las características del tamaño de la población y muestra, el nivel y tipo de estudio que viene a ser explicativo, así como también el diseño de nuestra investigación, y las técnicas e instrumentos de recolección de información para su procesamiento estadístico.

En el cuarto capítulo, se encuentra los resultados de la investigación, así como los cuadros, gráficos y la comprobación de la hipótesis de la investigación., cada una de estos cuenta con sus respectivos análisis e interpretación de los resultados.

Por último, el capítulo cinco que contempla a la discusión de los resultados También se encuentra otros apartados como las conclusiones, las sugerencias, un listado de las referencias bibliográficas utilizadas, así como los anexos.

## **CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Fundamentación del problema**

La educación factor importante de las acciones humanas y el capital humano el más importante de los recursos con los que cuenta un país, Moreno (2017) al respecto indica: “La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos”.

Al respecto, es necesario identificar los esfuerzos que realizan los gobiernos para evitar que el capital humano se pierda por motivos de pobreza o situaciones de vulnerabilidad, dotándoles de las herramientas necesarias para educarse y desarrolle los talentos que de otra manera no hubiera podido desarrollarse, en ese contexto los gobiernos en Latinoamérica han creado instituciones que brindan apoyo económico y social a jóvenes en situación de vulnerabilidad para que estos continúen sus estudios. Los resultados de estos según CEPAL (2020) han sido desde todo punto de vista positivos, demostrando con ello que no hay mejor inversión pública que la que se realiza en educación.

En el Perú según un informe de UNICEF (2018) un 35% de escolares de colegios secundarios con alto rendimiento académico no pueden continuar estudios superiores debido a factores sociales y económicos, lo que conlleva a que el país pierda su recurso más valioso, su capital humano, de la misma manera los jóvenes que pese a sus talentos no pueden seguir estudios superiores pierden una gran oportunidad de sacar a sus familias de condiciones económicas de pobreza extrema, por todo lo indicado el estado peruano tiene la necesidad y la obligación de no perder este capital humano.

En el Perú el Programa nacional de Becas y crédito Educativo PRONABEC es una institución del Ministerio de Educación del Perú que otorga becas y Crédito educativo, a peruanos talentosos de limitados recursos económicos, a través de concursos públicos, brindándoles acceso a una educación superior de calidad,

desde su creación a dotado de recursos a cientos de jóvenes peruanos permitiéndole seguir sus estudios superiores, la presente investigación aborda las repercusiones que este programa social ha tenido en los beneficiarios de la región Huánuco, durante el año 2019, repercusiones como si sus beneficiarios han incrementado sus capacidades académicas y humanas, así como mejorado y dejado sus condiciones iniciales de vulnerabilidad, teniendo acceso a condiciones de educación de calidad permaneciendo y culminando sus estudios superiores.

En estos temas aún existen vacíos de información, es así que no existen estudios anteriores sobre este tema, esto revierte la importancia para esta investigación pues describirá e interpretará el impacto de las intervenciones del Programa Nacional de Becas y crédito educativo en los beneficiarios de la ciudad de Huánuco.

Las grandes oportunidades que ha brindado el PRONABEC son numerosas, ya que en nuestro país contamos con un gran índice de pobreza la cual limita muchas veces el desarrollo profesional de muchos estudiantes a temprana edad por lo que este apoyo económico que brinda dicho programa se ve influenciado en los futuros profesionales competentes y aptos para nuestro país, asegurando su desarrollo académico e integral mediante una educación de calidad en múltiples universidades con altos estándares educativos de nuestro país.

La presente investigación se realizará a través de la aplicación de instrumentos de investigación a beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito educativo, revisión documentaria y entrevistas a los funcionarios de este programa, tratando de identificar los aspectos señalados para así demostrar la efectividad de las intervenciones del mencionado Programa.

Por lo dicho, la presente investigación pretende identificar y analizar si el desarrollo de las actividades de PRONABEC ha tenido una incidencia significativa en los beneficiarios de la región Huánuco.

## **1.2 Justificación e importancia de la investigación**

### **1.2.1. Justificación**

#### **a) Justificación teórica**

La presente investigación encuentra su justificación teórica en la detallada revisión bibliográfica que se realiza referente a los programas sociales habilitadores como es el caso del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para que de esta manera contribuir a la formación de bases teóricas sobre la temática, es menester también indicar la escasa bibliografía existente en esta materia.

#### **b) Justificación práctica**

La presente investigación tiene una utilidad práctica pues los resultados de la misma servirán para obtener un diagnóstico sobre las intervenciones que se realiza en el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, la información del resultado servirá para el fortalecimiento del programa y para la identificación de la percepción de los beneficiarios, de esta manera con la información de esta investigación los funcionarios podrán tener un diagnóstico respecto al desempeño del programa desde el punto de vista de sus beneficiarios.

#### **c) Justificación metodológica**

El presente trabajo de averiguación tiene un costo metodológico, puesto que se seguirá los métodos del procedimiento científico, por lo cual se identificó a la población y muestra, en ventaja de la muestra y de las cambiantes de análisis se crearon aparatos de recolección de datos, dichos métodos poseen una trascendencia metodológica para posteriores estudios de averiguación referidos a la materia.

### **1.2.2. Importancia de la Investigación**

La presente investigación revierte una mayor importancia pues los resultados servirán para identificar la problemática y fortalezas de las intervenciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, para

lograr de esta manera el fortalecimiento del programa, asimismo es importante porque a través de esta investigación se conoce la percepción de los beneficiarios. PRONABEC utiliza recursos públicos para identificar y focalizar el talento de adolescentes y jóvenes que sin el apoyo del estado podrían perder sus talentos con el consiguiente perjuicio tan grande para el país como sería perder competitividad en su capital humano.

### **1.3 Viabilidad de la investigación**

El trabajo de investigación fue viable porque contó con la autorización de los representantes del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC de la región Huánuco. Además, que debido a la implementación de este programa se busca conocer si efectivamente todo este esfuerzo desplegado por el programa aporta en el desarrollo de las capacidades de los beneficiarios del programa. Asimismo, se contó con los recursos humanos y financieros, así como las capacidades intelectuales necesarias para el desarrollo de la investigación.

### **1.4 Formulación del problema**

#### **1.4.1 Problema general**

¿El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?

#### **1.4.2 Problemas específicos**

- a) ¿El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide en la mejora de las condiciones de Vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?
- b) ¿El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?
- c) ¿El Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?

## **1.5 Formulación de objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Determinar como el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

- a) Verificar como el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en la mejora de las condiciones de Vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.
- b) Verificar como el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.
- c) Verificar como el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

## **CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS**

### **2.1 Formulación de las hipótesis**

#### **2.1.1 Hipótesis general**

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

#### **2.1.2 Hipótesis específicas**

- a) El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.
- b) El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.
- c) El Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

## 2.2 Operacionalización de variables

**Tabla 1. Operacionalización de variables**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Institución del Ministerio de Educación del Perú otorga becas y Crédito educativo, a través de concursos públicos, a peruanos talentosos de limitados recursos económicos, brindándoles acceso a una educación superior de calidad.	Programa social que otorga becas y Crédito educativo mediante el cumplimiento de requisitos y la focalización de jóvenes con alto rendimiento académico promoviendo de esta manera su inclusión de desarrollo social.	<b>Becas educativas de inclusión social</b>	- N° de participantes en los procesos de selección de becarios - Vínculos de grupos sociales - Equidad educativa
			<b>Requisitos y focalización</b>	- Requisitos - Focalización - Pertinencia de requisitos
			<b>Crédito educativo</b>	- Fuente de financiamiento - Convenio institucional - Subvención
Desarrollo de capacidades	El proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para fortalecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.	Proceso mediante el cual los beneficiarios del PRONABEC acceden a educación de calidad, logran la permanencia y culminación de su educación, superando de esta manera las condiciones de vulnerabilidad.	<b>Condiciones de vulnerabilidad</b>	- Reducción de necesidades psicoafectivas de beneficiarios - Subvención económica
			<b>Acceso a educación de calidad</b>	- Ingresantes jóvenes en condición de pobreza - Jóvenes en situación de pobreza matriculados en IES Pde calidad - Reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza
			<b>Permanencia y culminación de educación</b>	- Niveles de deserción - Rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza - Éxito académico

## 2.3 Definición operacional de las variables

### 2.3.1. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC

PRONABEC (2012); conceptualizo:

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) tiene la función de otorgar becas y Crédito educativo a personas talentosas, bajo estándares de calidad para formar capital humano con enfoque de inclusión social.

### **2.3.2. Desarrollo de capacidades**

Muchos autores como Romero (2016) las definen como:

Conjunto objetivo y subjetivo de talentos, aptitudes, actitudes, creatividad, saberes, practica, conocimientos cognoscitivos y cualquier otra manifestación de una cultura, todos estos componentes se desarrollan a lo largo de la vida y hacen que las personas sean competitivas.

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### 3.1 Antecedentes de investigación

#### 3.1.1 Antecedentes Internacionales

Martínez (2012) realizó una Investigación básica y proyectos no empíricos realizados en la revista Desarrollo y Sociedad titulada: "Efecto de las Becas Oportunidades de Educación en el Empleo". Un Caso de Zonas Urbanas en el Noreste de México” publicado por Scielo en México. Donde se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El impacto del componente educativo de Oportunidades, según los líderes del programa, es efectivo y significativo tanto en áreas rurales como urbanas (Oportunidades, 2012). Con base en los resultados de varias evaluaciones y encuestas citadas en la tesis, los efectos encontrados están en gran medida relacionados con el reclutamiento y la contratación.
- En este sentido, el componente educativo de la oportunidad parece cumplir su propósito al tratar de influir en estos dos factores. De hecho, algunos de los efectos limitados del programa podrían explicarse por aspectos no relacionados con su desempeño, por ejemplo, la dificultad del programa tuvo un impacto significativo en la matrícula de la escuela primaria Oscar Alfonso Martínez Martínez 125 porque estuvo muy cerca de cubrir a toda la población de México. Por ello, el estudio de Parker et al. (2006) señala que ya no hay informes de cambios significativos en la población entre los 6 y los 11 años (es decir, la edad en que termina la escuela primaria). Este resultado muestra que, al igual que el caso en estudio, fue realizado por niños en edad escolar primaria.

López (2013), desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo, titulado; “Evaluación de impacto del programa de becas y Crédito sobre el acceso a la educación superior en Chile” tesis desarrollada para optar el título de:

Mg. en Economía Aplicada en la Universidad de Chile, asimismo se obtuvieron una serie de conclusiones al respecto:

- En materia de becas, la Beca 200 Aniversario 2006 tuvo un impacto positivo en las admisiones de los grupos elegibles, alcanzando un 10,72% frente al impacto estimado de la Beca Juan Gómez Millas 2006 con un 15,39% en el mismo año. Al analizar los niveles de ingreso se encontró que para el grupo Beca Bicentenario y Juan Gómez Millas el impacto aumentó a 34% y 33%, respectivamente, mientras que en el segundo grupo la tasa disminuyó a 8% y 14%. apropiado.
- Para los préstamos, el impacto del Fondo de Solidaridad 2006 en la probabilidad de acceso del quintil de elegibilidad se estimó en 7,64%, con mayor impacto en el segundo y tercer quintil. En tanto, en 2007 se midieron 37 efectos para el mismo beneficio estimado en 10,01% para el grupo elegible, con un impacto más pronunciado para el tercer grupo. Para el CAE 2006 se observó un efecto significativo de 6,17% para el quintil calificador, mientras que para el mismo beneficio en 2007 se calculó una cifra de 14,19%.

### **3.1.2 Antecedentes Nacionales**

Rodríguez (2017) realizó un estudio denominado: “Correlación entre la Gestión del Programa Beca 18 y la Inclusión Social en la Universidad Metropolitana de Lima, 2016”. Tesis de Doctor en Ciencias Sociales, otorgada en la Universidad Nacional Agustín. De ahí se extraen las siguientes conclusiones:

- El programa Beca 18 implementa diferentes estrategias y es evaluado por becarios. Al respecto, el 52% de los becarios dijeron estar satisfechos por haber recibido la beca Beca 18 que ayuda a la igualdad en la educación superior a nivel nacional en 2016, y el 55% dijo estar muy satisfecho con los resultados y mecanismos de apoyo.

- El programa Beca 18 permite a los jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema alcanzar altos niveles de rendimiento académico y así integrarse a su sociedad, ya que el programa Beca 18 tiene como objetivo reducir las posibilidades de aprendizaje de posgrado en la Universidad Metropolitana de Lima Gran como una alternativa a las restricciones.

Castillo (2018), realizó el proyecto denominado: “Programa de Divulgación Diagnóstico Acceso Beca 18 Basado en el Programa de Comunicación Estratégica del Becario Presencial 2015-2018”. Para la realización de la tesis se seleccionaron las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Piura, de la cual se extraen las siguientes conclusiones:

- La divulgación y promoción de Beca 18 como parte del Plan Estratégico de Comunicación 2015-2018 no contribuirá al objetivo estratégico de cerrar la brecha en la educación superior facilitando la entrada al mercado de jóvenes con menos recursos.
- El 69,8% de los becarios y el 81,1% de los becarios califican el programa Beca 18 como confiable e indican que los líderes de opinión y las organizaciones consideran confiable el programa.

### **3.1.3 Antecedentes Regionales**

Villegas (2017); realizo un proyecto de investigación denominado: Trayendo de vuelta al individuo: “Los soportes externos en el proceso de inserción y permanencia en la educación superior de los becarios y becarias de Beca 18”. Tesis realizada para optar el grado académico de: Magister en Sociología en la Universidad de Huánuco UDH. De donde se obtienen las siguientes conclusiones:

- Los candidatos calificados seleccionados tienen 15 días hábiles después de recibir una notificación por correo electrónico de la aceptación de la beca y enviar los documentos y formatos requeridos por las bases del concurso. Transcurrido dicho plazo, las condiciones anteriores dejarán de tener vigencia y serán

concedidas a los organismos auxiliares mediante la correspondiente Resolución de Casa Matriz. Las siguientes tendrán el mismo plazo de beca a partir de la fecha de notificación a la dirección de correo electrónico proporcionada por SIBEC en la solicitud.

- Si la totalidad o parte de los documentos reales y/o originales no son presentados dentro del Período de Finalización y Aceptación de la Beca (15 días hábiles), se contará con cinco (5) días hábiles adicionales para la presentación de los documentos faltantes y la Beca de Bienestar se cancelará. ser confiscado.

Arteaga (2018), realizó el estudio “Gestión y Calidad de Servicio en el Proceso de Selección de Becarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2015-2017, en la Universidad Nacional Agraria de la Selva”. Tesis de maestría en administración pública en la Academia Nacional de Agricultura de La Selva. De la cual se extraen las siguientes conclusiones:

- En primera instancia: Los resultados de la prueba de hipótesis combinada muestran que la relación entre la gestión administrativa y la calidad del servicio es de 0,678, con el nivel de significación (ambos lados) = 0,000  $<p = 0,05$ , mostrando que la relación entre la gestión administrativa y la calidad del servicio es de 0,678 es directo y significativo.
- Los resultados de la prueba de la hipótesis específica 4 permiten concluir que la relación entre la gestión administrativa y los factores materiales llega a 0,582, el nivel de significación (bilateral) = 0,000  $<p = 0,05$  muestra la correlación directa y significativa.

## **3.2 Bases teóricas**

### **3.2.1. Teorías relacionadas al tema**

PRONABEC (2013), menciona que: El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) y el programa Beca 18, fueron creados en el año 2011 y aprobados mediante la Ley N° 29837.

El programa fue establecido con el objetivo de contribuir a la inclusión social mediante el aseguramiento de la inserción, mantenimiento y conclusión de la educación superior técnica y universitaria de estudiantes provenientes de familias pobres o pobres extremas y con alto rendimiento académico.

PRONABEC (2013) recuerda: El programa Beca 18 tiene como objetivo que los jóvenes puedan aprender sin obstáculos financiando sus estudios, alojamiento, alimentación, material educativo, etc., aumentando así sus posibilidades de superar la pobreza y alcanzar la igualdad en su región y país en la actividad económica. Esto significa que los egresados pueden gestionar su propia movilidad social y así contribuir a la productividad del Perú.

Por un lado, se cree que la justicia social se logra igualando las oportunidades educativas, posibilitando el acceso a la educación de los jóvenes de los sectores más desfavorecidos de la sociedad e integrándolos al sistema productivo del país.

### **3.2.2. Programa nacional de becas y crédito educativo**

PRONABEC (2013) Evaluación: El Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (PRONABEC) y el XVIII Programa de Becas fueron establecidos en 2011 y aprobados mediante Ley N° 29837.

El programa tiene como objetivo promover la inclusión social proporcionando, manteniendo y complementando un nivel cada vez más alto de educación técnica para estudiantes de alto rendimiento, pobres o excepcionalmente pobres.

El PRONABEC tiene como objetivo promover la igualdad en la educación superior mediante el otorgamiento de becas y créditos

educativos a estudiantes de bajos o limitados recursos económicos y alto rendimiento académico, admisión garantizada, sostenible y completa en esta etapa.

Para mejorar la eficiencia, la estructura organizacional define la calidad, la innovación y cualquier capacidad única que cree valor dentro de la organización. El Programa Nacional de Préstamos y Ayudas para la Educación incluye altos directivos, líneas, mentores, apoyo y enlaces regionales o locales; el segundo permite que las redes de servicios a nivel nacional se formen como entidades descentralizadas con responsabilidades y funciones específicas en sus operaciones, tal como se describe en el manual de operaciones.

### **3.2.3. Becas educativas de inclusión social**

PRONABEC (2013) en realidad se refiere a "beca educativa": al involucrar a la sociedad civil, usar herramientas tecnológicas e involucrar aliados estratégicos en el proceso de selección. Esto permite las solicitudes de becas.

El INABEC gestiona programas de becas nacionales e internacionales, opera y gestiona desde fuentes cooperativas, prioriza fuentes que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país; También se dedica a identificar nuevos rumbos de actuación en el área de becas, incluyendo becas de corta duración, para la población joven y desempleada del país, cuyo fin sea mantener y apoyar a las pequeñas y medianas empresas.

PRONABEC (2013), 'Inclusión social', menciona que no existen restricciones a la igualdad de la educación superior y los vínculos entre los grupos más desfavorecidos, entre ellos los clasificados en pobreza y extrema pobreza según los registros e información del SISFOH.

### **3.2.4. Becas educativas para jóvenes de alto rendimiento académico**

PRONABEC (2013), Beca 18 Está destinado a jóvenes de familias pobres y particularmente pobres con alto rendimiento académico y egresados de instituciones educativas públicas, según los lineamientos del

Sistema de Atención a la Familia (SISFOH). El público objetivo de la beca es principalmente jóvenes de 15 a 25 años. Son elegibles para los siguientes grupos: becarios senior de 15 a 22 años, becarios de las Fuerzas Armadas de 19 a 25 años y becarios del VRAEM de 15 a 23 años.

Para los jóvenes de alto rendimiento, PRONABEC también cubre los costos de estudio (evaluaciones, tutorías, registro, colegiaturas, pensiones, materiales de estudio, enseñanza del idioma inglés, títulos y seguro médico del sector privado) y alimentación, transporte y vivienda (si es necesario), y la entrega de un ordenador portátil para su uso educativo.

### **3.2.5. Crédito educativo**

CEPLAN (2011); Reconoce los diferentes modelos de crédito que financian parcial o totalmente estudios de grado y posgrado en instituciones de educación superior, técnica y terciaria, públicas y privadas, nacionales o extranjeras; también capacitación, obtención de títulos de pregrado y posgrado, títulos superiores y técnicos, acceso a materiales educativos, acceso a colegiaturas, preparación para la investigación, así como pasajes, alojamiento, manutención (nacional e internacional).

Por ello, PRONABEC promueve el acceso a créditos educativos como complemento a las becas, y entre 2012 y mediados de junio de 2014 se desembolsaron más de 1300 créditos, pero las tasas de interés se redujeron del 12 % al 4,22 %. Sepa que aún se necesitan esfuerzos para fortalecer los mecanismos de difusión y llamar la atención sobre los sitios educativos a nivel regional.

Los puntos otorgados por PRONABEC tienen las siguientes características:

- El crédito compensa las desigualdades causadas por factores económicos, sociales y/o geográficos
- Promover la igualdad y el acceso a la educación superior.
- Dirigido a estudiantes con alta capacidad académica pero limitados recursos económicos.

- Financia principalmente estudios en universidades acreditadas y calificadas que cumplan con los estándares de calidad, pero no restringe el acceso a otras universidades.

Financia:

- Estudios en universidades e institutos técnicos superiores.
- Tasas de matrícula o pensiones académicas.
- Poseer títulos superiores, títulos técnicos y colegiaturas.
- Máster, Doctorado, Diplomatura, Formación Profesional y otras titulaciones de posgrado.
- Acceso a materiales, herramientas y equipos para el aprendizaje, mantenimiento y práctica.

### **3.2.6. Desarrollo de capacidades**

Según Ramos (2020), las competencias básicas se consideran capacidades clave que ayudan a desarrollar habilidades cognitivas superiores y se pueden utilizar en diferentes momentos y muchas veces en el proceso de pensamiento. Las habilidades cognitivas básicas son: concentrarse, recopilar y recuperar información, organizar, analizar, transformar y evaluar.

Romero (2016) las definen como: Conjunto objetivo y subjetivo de talentos, aptitudes, actitudes, creatividad, saberes, practica, conocimientos cognoscitivos y cualquier otra manifestación de una cultura, todos estos componentes se desarrollan a lo largo de la vida y hacen que las personas sean competitivas.

Para fines de la presente investigación el desarrollo de las capacidades se refiere al fortalecimiento de las competencias cognoscitivas actitudinales, aptitudinales económicas y sociales de los beneficiados por el programa PRONABEC y Crédito educativo los cuales deben haber focalizado de forma eficiente beneficiarios es decir estudiantes de educación básica regular que han demostrado alto rendimiento académico y que requieren apoyo para el desarrollo de estas capacidades.

### **3.2.7. Condiciones de vulnerabilidad**

Ramírez (2015), El término “vulnerabilidad” se define como una vulnerabilidad y/o baja resistencia al riesgo inmediato. Por lo tanto, se puede decir que las personas que son "muy sensibles" o que responden menos a situaciones complejas e inesperadas son "muy sensibles".

Por lo tanto, la vulnerabilidad se refiere a la capacidad de un individuo, grupo o comunidad para advertir y defenderse de amenazas inminentes. Etimológicamente, la palabra "exposición" significa susceptibilidad o posibilidad de ser lesionado, dañado o afectado por una situación adversa.

Hilhorst y Bankoff (2014), la susceptibilidad social es el producto de procesos sociales que crean una exposición desigual al riesgo y situaciones de crisis y estrés en las que algunas personas y grupos son más vulnerables. Ciertos grupos, como los adultos mayores, son más vulnerables al riesgo y desigualdad.

Todas las personas, grupos y comunidades son más o menos vulnerables, ya sea por factores ambientales, demográficos, socioeconómicos, políticos, legales y culturales, entre muchos otros factores, implica riesgo e incertidumbre que determinan el grado de vulnerabilidad y el tipo de sexo.

Busso (2001). En cuanto al grado y tipo de vulnerabilidad, se comprende fácilmente su carácter transitorio, progresivo y acumulativo, así como las interacciones ambientales y sociodemográficas que la determinan.

### **3.2.8. Acceso a educación de calidad**

MINEDU (2012); define que: Se reconoce el derecho que poseemos los chicos, las chicas, jóvenes, adolescentes y adultos, a una enseñanza de calidad, que considere y respete nuestras propias diferentes habilidades y necesidades educativas, prácticas, etnia, lenguaje, discapacidad, edad, etcétera.

La enseñanza es la clave para lograr conseguir muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una vez que los individuos tienen la posibilidad de entrar a una enseñanza de calidad, tienen la posibilidad de huir del periodo de la pobreza.

Por lo tanto, la enseñanza auxilia a minimizar las desigualdades y a conseguir la estabilidad de género. Además, empodera a los individuos de todo el planeta para que lleven una vida más sana y sustentable. La enseñanza es además necesaria para impulsar la tolerancia entre los individuos, y ayuda a producir comunidades más pacíficas.

¿Qué podemos hacer?

- Podemos pedir a nuestros gobiernos que den prioridad a la educación en las políticas y las prácticas
- Podemos presionar a nuestros gobiernos para que asuman el firme compromiso de proporcionar enseñanza primaria gratuita para todos, especialmente para los grupos vulnerables o marginados.
- También podemos alentar al sector privado a que invierta recursos en el desarrollo de centros educativos y en la elaboración de herramientas pedagógicas.

### **3.2.9. Permanencia y culminación de educación**

CEPLAN (2014), tiene relación con la permanencia como los recorridos estudiantiles enteros o incompletos en los tiempos estipulados que desarrolla el alumno para obtener más grandes niveles de escolaridad, que se traducen en grados y títulos estudiantiles.

Romo y Fresán (2011); identifican a la permanencia como la era que el estudiante permanece en la organización; corresponde a un tiempo largo que empieza con el principio de la carrera, el lapso de ésta y alcanza hasta el último año o inclusive si se añade a grado de posgrado, al término de este periodo. En este primer acercamiento a la permanencia se le ubica en la magnitud temporal, a su duración en el periodo estudiantil y en el grado educativo preeminente.

### **3.3 Bases conceptuales**

#### **3.3.1. Número de participantes en los procesos de selección de becarios**

Los concursantes elegidos deberán mandar por correspondencia electrónico los próximos documentos escaneados: título de enseñanza o título profesional, certificado de inglés (estar en grado intermedio o haber culminado el básico) y declaración jurada.

#### **3.3.2. Herramientas tecnológicas utilizados en los procesos de selección de becarios.**

Las herramientas tecnológicas son aquellos programas que ayudan a los estudiantes a identificar necesidades, a buscar ideas, ejecutarlo y finalmente, a evaluar el propio trabajo, Por otro lado, nos permiten crear documentos dependiendo de cuál sea la función.

#### **3.3.3. Equidad educativa**

La secretaria de enseñanza pública (SEP) tiene el programa para la integración y la igualdad educativa, este programa tiene como fin asegurar la integración e igualdad de los individuos con discapacidad y los individuos con capacidades sobresalientes y/o talentos específicos en todos los entornos de su historia, priorizando el educativo.

#### **3.3.4. Becario**

Es ese concursante seleccionado que fue becado por el programa.

#### **3.3.5. Candidato seleccionado**

Se evidencia al momento de la preselección, reúnen y determina a los que poseen y están dentro del cuadro con los requisitos correspondientes para otorgarles una beca pregrado, o en todo caso en la modalidad correspondiente.

#### **3.3.6. Exclusión social**

Tiene que ver con los procesos y momentos que dificultan la satisfacción de los requerimientos simples en los individuos (trabajo, casa, enseñanza, ingreso a la sanidad) y su colaboración en la sociedad.

### **3.3.7. Fuente de financiamiento**

Es la forma de cómo una entidad puede allegarse de fondos o recursos financieros para realizar sus metas de crecimiento y progreso.

### **3.3.9. Convenio institucional**

Consiste en una importante herramienta de coordinación y cooperación entre universidades mediante la cual se formaliza o se concretan las relaciones de colaboración o cooperación.

### **3.3.10. Subvención económica**

Son los costes directos e indirectos de las becas, cuyos montos son fijados anualmente por la dirección ejecutiva del PRONABEC y su pago se realizará acorde al método predeterminado en las reglas para la ejecución de subvenciones de estudios.

### **3.3.11. Oportunidades de desarrollo**

El desarrollo personal es la capacidad que todos poseemos de mejorar, de aprender, de avanzar y superarnos. Es la probabilidad que poseemos para obtener novedosas capacidades, desarrollar nuevos talentos y de esta forma, incrementar nuestro potencial para crecer como personas y conseguir metas más altas, como la Beca.

### **3.3.12. Educación inclusiva**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (2006), muestra que este término es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje famoso de todos los chicos y adolescentes, tomando en importancia las necesidades que presenten todos ellos.

### **3.3.13. Reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza**

El primordial componente generador de el decrecimiento poblacional pobre en el territorio fue el incremento económico en lo cual va del siglo XXI. En dicha línea de argumentación, varios economistas

piensan que si bien el aumento del producto bruto interno (PBI) es la variable primordial a tener en cuenta para avanzar con la reducción de la pobreza, hay sectores que no se ven beneficiados de manera instantánea por un más grande dinamismo de la economía y necesitan de políticas públicas concretas orientadas a apurar el decrecimiento poblacional pobre.

#### **3.3.14. Niveles de deserción**

La deserción en los estudiantiles es la acción de desertar. Esto involucra renunciar a las obligaciones y dividirse de las concurrencias que se solían frecuentar, por consiguiente, la deserción estudiantil es un criterio que se usa para referirse a esos estudiantes que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo.

## CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

### 4.1 **Ámbito de estudio**

La presente investigación se desarrolló en el ámbito geográfico de la región Huánuco ubicado en la región central del Perú.

**Región** : Huánuco

**Departamento** : Huánuco

**Entidad** : Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC y su incidencia en las intervenciones de inclusión social de los beneficiarios de la Región Huánuco, periodo 2019

### 4.2 **Tipo y nivel de investigación**

#### 4.2.1. **Tipo de investigación**

La investigación se enmarca dentro del tipo cuantitativo, pues se utilizarán medidas de tipo numérico para la medición de las variables y herramientas estadísticas para la prueba de hipótesis, por el tiempo de intervención fue longitudinal ya que el instrumento de investigación se aplicó en dos momentos, el tipo por el objetivo perseguido fue aplicada pues se busca contextualizar y verificar el marco teórico existente en un contexto determinado, es decir, aplicar los resultados de la investigación para mejorar una realidad determinada.

#### 4.2.2. **Nivel de investigación**

La presente investigación según la naturaleza de sus objetivos se enmarca dentro del nivel explicativo, pues pretende determinar, investigar y demostrar alguna relación de causalidad entre las variables independientes Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la variable dependiente intervenciones de inclusión social.

En el presente estudio de investigación se pretendió determinar la incidencia de las acciones de la intervención del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo PRONABEC en la inclusión social de sus beneficiarios de la región Huánuco.

### 4.3 Población y muestra

#### 4.3.1. Descripción de la población

La población estuvo integrada por 210 beneficiarios, al respecto, Tamayo (2014) define: “Conjunto de individuos, objetos, elementos o fenómenos en los cuales puede presentarse determinada característica susceptible de ser estudiada”. La población del presente estudio de investigación estuvo comprendida por los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, la información de los Crédito educativo y las becas fue obtenida por medio de la página web del programa social y por el jefe de la unidad descentralizada Huánuco. Quedando la población conformada de la siguiente manera:

**Tabla 2. Población de estudio**

<b>Tipo de beca</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Porcentaje</b>
Beca 18	168	80%
Beca permanencia	14	7%
Beca presidente	4	2%
Beca hijos de docentes	5	2%
Crédito talento	17	8%
Crédito continuidad	2	1%
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Oficina PRONABEC Huánuco

#### 4.3.2. Muestra y método de muestreo

La muestra estuvo incorporada por 50 beneficiarios, al respecto, Pino (2016) define: Los estadísticos emplean el término muestra para explicar una cantidad seleccionada poblacional. Matemáticamente, tenemos la posibilidad de explicar muestras y poblaciones al usar mediciones como: la media, la mediana, la moda y la desviación estándar. Una vez que dichos

términos describen una muestra se llaman estadísticas. La primordial característica de la muestra es su representatividad.

En la presente indagación el tipo de muestreo llevado a cabo ha sido el de conveniencia gracias a las situaciones de confinamiento social que al instante de hacer esta indagación atraviesa la zona. Al respecto Lázaro (2020) refiere: Hay métodos para elegir las muestras, que son menos exactos que los citados y que resultan menos costosos. El método más usado es el muestreo no probabilístico, nombrado opinático consistente en que el investigador selecciona la muestra que implica sea la más representativa, usando un criterio personal y en funcionalidad de la averiguación que se vaya a hacer. En funcionalidad a este criterio la muestra para la presente averiguación quedara definida de la siguiente forma:

**Tabla 3. Muestra de investigación**

<b>Tipo de beca</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Porcentaje</b>
Beca 18	40	80%
Beca permanencia	3	6%
Beca presidente	1	2%
Beca hijos de docentes	1	2%
Crédito talento	4	8%
Crédito continuidad	1	1%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

**FUENTE** : Tabla 2

**ELABORACIÓN** : Propia

#### 4.3.3. Criterios de inclusión y exclusión

##### Criterios de inclusión

- Beneficiarios del programa PRONABEC que desean formar parte de la muestra de estudio y firman el consentimiento informado.

- Beneficiarios de la Beca 18; Beca permanencia; Beca presidente; Beca hijos de docentes; Crédito talento; y Crédito continuidad.
- Beneficiarios que se encuentran sin riesgo académico y social de perder la beca.

#### Criterios de exclusión

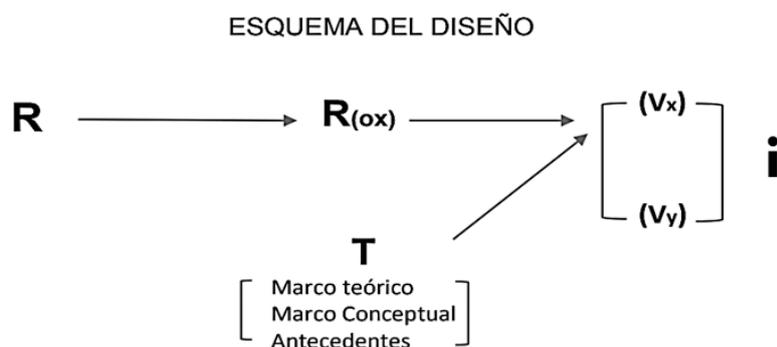
- Beneficiarios del programa que son mayores de 18 años y menores de 25 años de edad.

#### 4.4 Diseño de investigación

El diseño de la averiguación propiamente dicho, es de tipo empírico y longitudinal ya que la recolección de datos se hizo en 2 instantes ubicados la correlación y causalidad entre cambiantes.

Tamayo (2016) define: “Se trata de un grupo de técnicas y procedimientos que elige un investigador para llegar a hacer un experimento o un plan de investigación”. “Se trata de una secuencia de pasos que sirven como guía al investigador”. El enfoque de la presente indagación es cuantitativo. De consenso al grado de la indagación es de tipo explicativo pues se hizo un estudio de la incidencia que existe entre 2 cambiantes; “Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo” y la variable “Inclusión social” de los beneficiarios del territorio Huánuco a lo largo del año 2019.

Luego de haber caracterizado el diseño de la investigación se presenta el siguiente esquema de formalización.



**Donde:**

- R** = Realidad observada, respecto al fenómeno de estudio.
- R (Ox)** = Diagnostico a profundidad de la realidad donde se identifican las variables
- T** = Fundamentación teórica y conceptual de la variable de estudio.
- V(x)** = Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC
- V(y)** = Desarrollo de capacidades
- i** = Expresa la incidencia entre variables, la misma que será medida estadísticamente.

**4.5 Técnicas e instrumentos****4.5.1 Técnicas****Técnica de encuesta.**

En la presente investigación se utilizó la técnica de encuesta pues esta es la más pertinente para lograr recoger la percepción de los beneficios del programa social de manera objetiva y posteriormente poder procesar la información.

La encuesta es una técnica de recogida de información a través de preguntas estructuradas o no estructuradas, al respecto Hernández (2016) indica: “La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz”.

**Técnica de entrevista.**

Se utilizó la técnica de entrevista para el diseño de un plan de entrevista a los responsables del Programa Nacional de Becas y Crédito educativo PROBANEK, los datos fueron analizados de manera cuantitativa.

La entrevista es una técnica de tipo cualitativo, que también puede utilizarse en el enfoque cuantitativo, al respecto Tamayo (2016) indica: “La entrevista es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos

estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características, para conocerlas a profundidad.”

#### **4.5.2 Instrumentos**

##### **- Instrumento de investigación cuestionario**

Para la realización de la presente investigación se diseñó un cuestionario en base a los indicadores, el cuestionario tuvo 18 ítem, los cuales midieron las variables y sus dimensiones, y se aplicó de manera personal a la muestra.

Al respecto Pino (2016), define: “El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo”.

##### **- Instrumento de investigación ficha de entrevista.**

Se diseñó una guía de entrevista en base a los objetivos de la investigación, los cuales fueron aplicados a los funcionarios del Programa nacional de Becas y Crédito educativo PRONABEC, de manera personal, los resultados fueron presentados en el apartado correspondiente

Tamayo (2017), define “Las entrevistas son formas de interrogación reflexiva, La entrevista tiene características dinámicas y flexibles, el cuestionario presenta una estructura estática y controlada”.

##### **4.5.2.1 Validación de los instrumentos para la recolección de datos**

Los instrumentos fueron validados a través de la opinión de cinco jueces también denominados expertos, quienes evaluaron e

indicaron la validez de los ítems en su relevancia, coherencia y suficiencia. Obteniéndose en la escala de valoración un promedio 98,3%.

**Tabla 4. Consolidación de valoración del cuestionario**

CATEGORÍA	CRITERIO	JUECES					TOTAL	
		J1	J2	J3	J4	J5		
1	Relevancia	El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	94	100	98	100	100	98.4
2	Coherencia	El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	96	100	100	100	98	98.8
3	Suficiencia	Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	94	100	100	100	95	97.8
Porcentaje de valoración general			94.6	100	99.3	100	97.6	98.3

#### 4.5.2.2 Confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos

Para obtener la confiabilidad del instrumento se procesaron los resultados luego de recoger datos de una muestra piloto, el procedimiento se realizó con la fórmula del Alfa de Cronbach, encontrando un índice de confiabilidad de 0,82.

**Tabla 5. Índice de confiabilidad del instrumento.**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,82	18

#### 4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

Con base a los datos que se obtengan en la muestra y para responder al problema y objetivos planteados en la presente investigación, se presentan una serie de cuadros de frecuencias y porcentajes, para la parte descriptiva de la investigación, lo cual facilitara la observación de las tendencias de los indicadores

y variables en base a los resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación.

Para la prueba de hipótesis al ser una investigación de nivel explicativo se utilizó el T-student, de la misma manera se realizaron múltiples estimaciones puntuales para demostrar la relación causa y efecto.

#### **4.7 Aspectos éticos**

- a. Principio de Beneficencia, pues se contó con un soporte profesional, y se priorizó los beneficios para los participantes.
- b. Principio de No maleficencia: pues no se puso en riesgo la dignidad, ni los derechos y bienestar de los participantes, y además la información obtenida es anónima y confidencial.
- c. Principio de Autonomía: se respetó este principio, ya que se les explicó que podrán retirarse de la investigación en el momento que lo deseen.
- d. Principio de Respeto: este principio se concretizó a través de la firma del consentimiento informado de los participantes.
- e. Se respetó las normas de ética en la investigación de la facultad de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán- Huánuco.

## CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

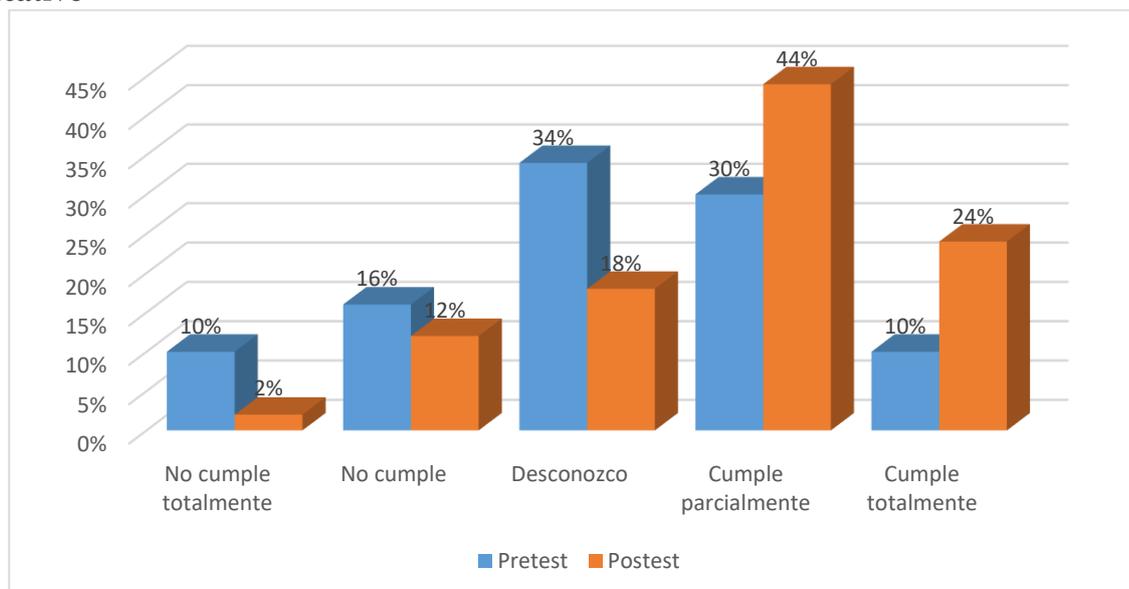
### 5.1 Análisis descriptivo

**Tabla 6. Percepción de la variable programa nacional de becas y crédito educativo**

Programa nacional de becas y Crédito educativo	PRETEST		POSTEST	
	fi	%	Fi	%
No cumple totalmente	5	10,0%	1	2,0%
No cumple	8	16,0%	6	12,0%
Desconozco	17	34,0%	9	18,0%
Cumple parcialmente	15	30,0%	22	44,0%
Cumple totalmente	5	10,0%	12	24,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 1. Percepción de la variable programa nacional de becas y crédito educativo**



*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

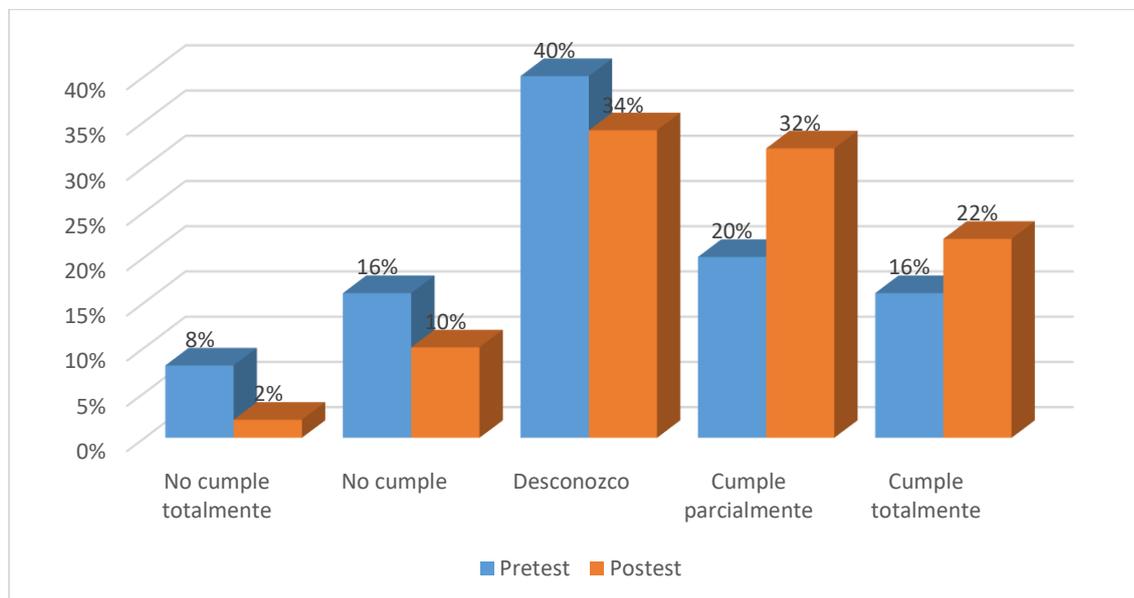
Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 5 beneficiarios que representan el 10% y en el postest 12 beneficiarios representados por el 24%, manifiestan que cumplen totalmente, con las becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, con los créditos educativos. Por otro lado, en el pretest 15 beneficiarios representando el 30% y en el postest 22 beneficiarios que representarían el 44%, manifiestan que cumplen parcialmente; mientras que, 17 beneficiarios que representan el 34% del pretest, disminuyendo en el postest a 9 beneficiarios que representan el 18%, manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pre test 8 beneficiarios, representados por el 16% y en el postest 6 beneficiarios representados por el 12%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 5 beneficiarios representados por el 10% en el pre test y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 7. Percepción de la dimensión becas educativas de inclusión social**

<b>Becas educativas de inclusión social</b>	<b>PRETEST</b>		<b>POSTEST</b>	
	<b>fi</b>	<b>%</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
No cumple totalmente	4	8,0%	1	2,0%
No cumple	8	16,0%	5	10,0%
Desconozco	20	40,0%	17	34,0%
Cumple parcialmente	10	20,0%	16	32,0%
Cumple totalmente	8	16,0%	11	22,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 2. Percepción de la dimensión Becas educativas de inclusión social**



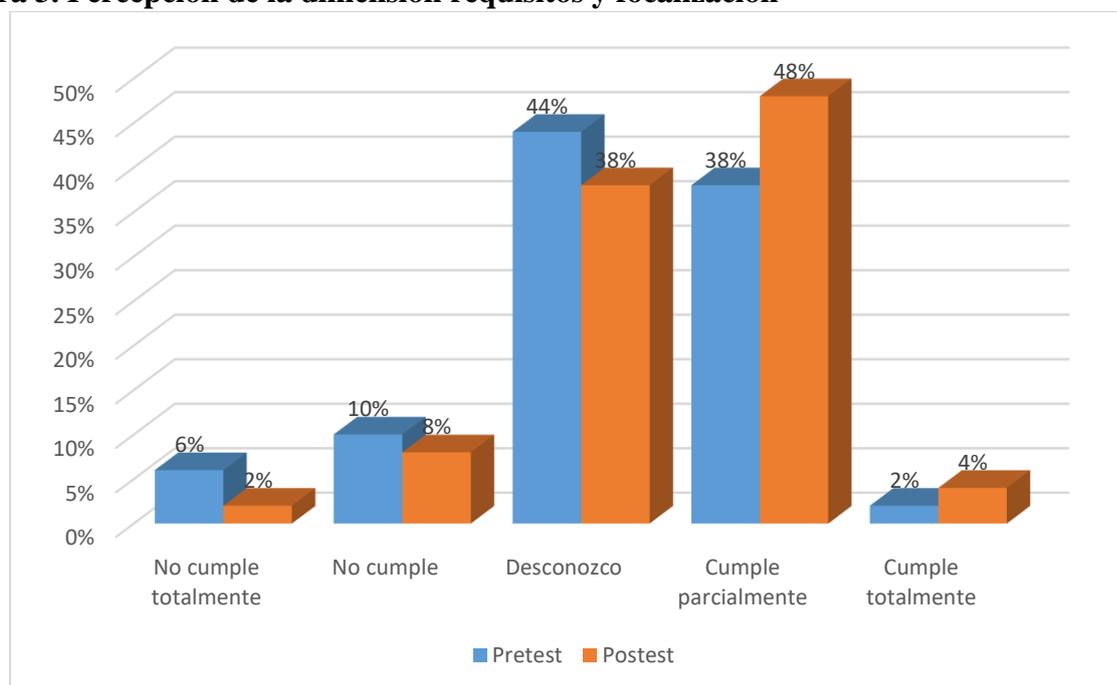
*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 8 beneficiarios que representan el 16% y en el postest 11 beneficiarios representados por el 22%, manifiestan que cumplen totalmente, con las becas educativas de inclusión social, equidad educativa, vínculos de grupos sociales, número de participantes en los procesos de selección. Por otro lado, en el pretest 10 beneficiarios representando el 20% y en el postest 16 beneficiarios que representarían el 32%, manifiestan que cumplen parcialmente, mientras que 20 beneficiarios que representan el 40% del pretest y en el postest a 17 beneficiarios que representan el 34%, manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pre test 8 beneficiarios, representados por el 16% y en el postest 5 beneficiarios representados por el 10%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 4 beneficiarios representados por el 8% en el pretest y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 8. Percepción de la dimensión requisitos y focalización**

Requisitos y focalización	PRETEST		POSTEST	
	Fi	%	fi	%
No cumple totalmente	3	6,0%	1	2,0%
No cumple	5	10,0%	4	8,0%
Desconozco	22	44,0%	19	38,0%
Cumple parcialmente	19	38,0%	24	48,0%
Cumple totalmente	1	2,0%	2	4,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 3. Percepción de la dimensión requisitos y focalización**

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 1 beneficiarios que representan el 2% y en el postest 2 beneficiarios representados por el 4%, manifiestan que

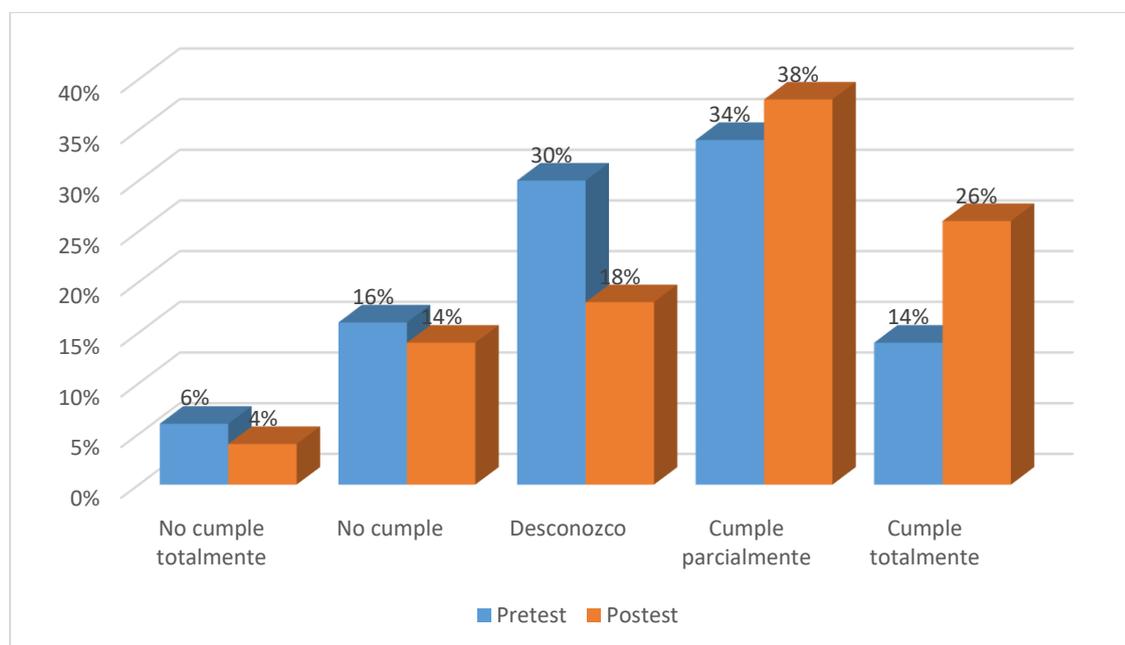
cumplen totalmente, con los requisitos, la focalización y la pertinencia de los requisitos. Por otro lado, en el pretest 19 beneficiarios representando el 38% y en el postest 24 beneficiarios que representarían el 48%, manifiestan que cumplen parcialmente; mientras que 22 beneficiarios que representan el 44% del pretest y en el postest a 19 beneficiarios que representan el 38%, manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pretest 5 beneficiarios, representados por el 10% y en el postest 4 beneficiarios representados por el 8%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 3 beneficiarios representados por el 6% en el pre test y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 9. Percepción de la dimensión crédito educativo**

<b>Crédito educativo</b>	<b>PRETEST</b>		<b>POSTEST</b>	
	<b>Fi</b>	<b>%</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
No cumple totalmente	3	6,0%	2	4,0%
No cumple	8	16,0%	7	14,0%
Desconozco	15	30,0%	9	18,0%
Cumple parcialmente	17	34,0%	19	38,0%
Cumple totalmente	7	14,0%	13	26,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 4. Percepción de la dimensión crédito educativo**



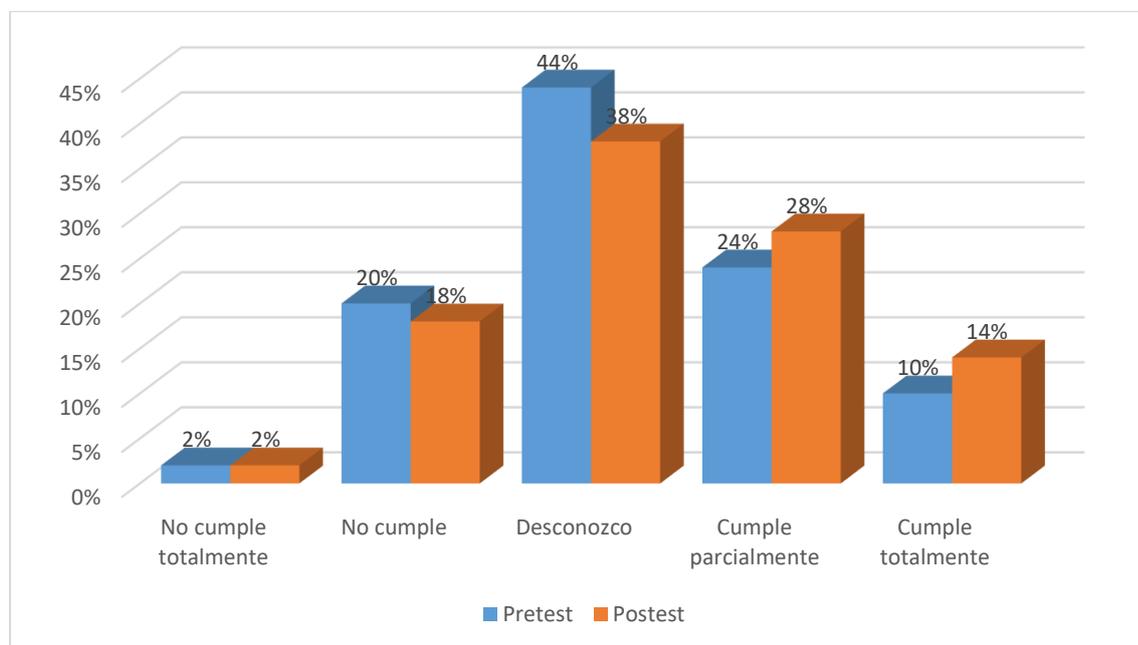
*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 7 beneficiarios que representan el 14% y en el postest 13 beneficiarios representados por el 26%, manifiestan que cumplen totalmente con los Créditos educativos, fuentes de financiamiento, convenio institucional, subvención. Por otro lado, en el pretest 17 beneficiarios representando el 34% y en el postest 19 beneficiarios que representarían el 38%, manifiestan que cumplen parcialmente; mientras que, 15 beneficiarios que representan el 30% del pretest y en el postest a 9 beneficiarios que representan el 18% manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pretest 8 beneficiarios, representados por el 16% y en el postest 7 beneficiarios representados por el 14%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 3 beneficiarios representados por el 6% en el pretest y 2 beneficiario representado por el 4% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 10. Percepción de la variable desarrollo de capacidades**

Desarrollo de capacidades	PRETEST		POSTEST	
	Fi	%	fi	%
No cumple totalmente	1	2,0%	1	2,0%
No cumple	10	20,0%	9	18,0%
Desconozco	22	44,0%	19	38,0%
Cumple parcialmente	12	24,0%	14	28,0%
Cumple totalmente	5	10,0%	7	14,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 5. Percepción de la variable desarrollo de capacidades**

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

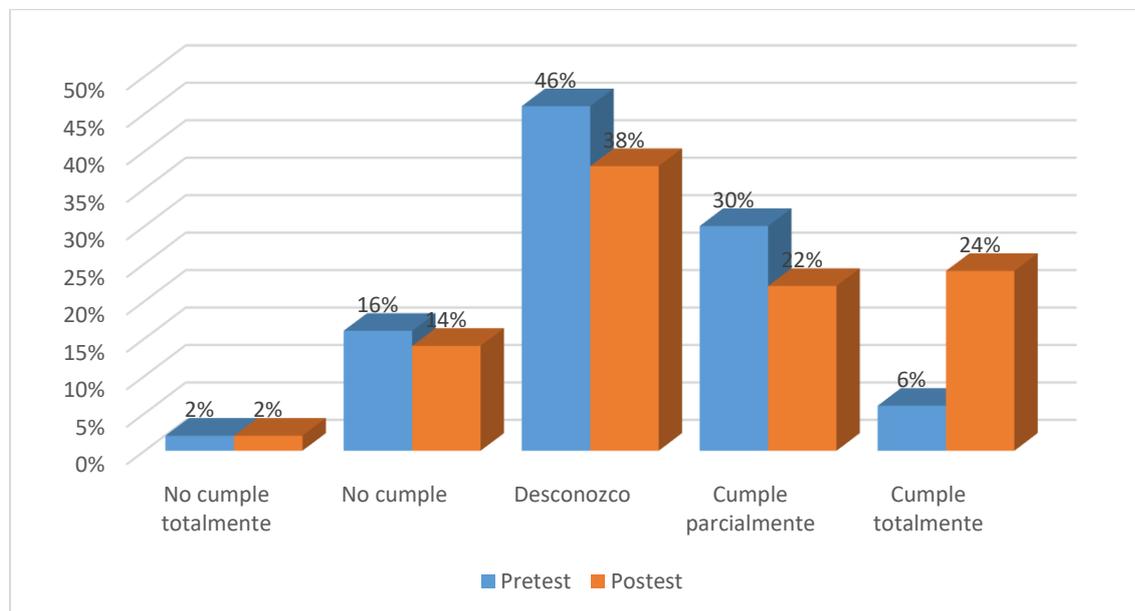
Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 5 beneficiarios que representan el 10% y en el postest 7 beneficiarios representados por el 14%, manifiestan que cumplen totalmente, con las condiciones de vulnerabilidad, acceso a educación de calidad, permanencia y culminación de educación. Por otro lado, en el pretest 12 beneficiarios representando el 24% y en el postest 14 beneficiarios que representarían el 28%, manifiestan que cumplen parcialmente; mientras que, 22 beneficiarios que representan el 44% del pretest y en el postest a 19 beneficiarios que representan el 38%, manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pretest 10 beneficiarios, representados por el 20% y en el postest 9 beneficiarios representados por el 18%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 1 beneficiarios representados por el 2% en el pretest y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 11. Percepción de la dimensión condiciones de vulnerabilidad**

Condiciones de vulnerabilidad	PRETEST		POSTEST	
	Fi	%	Fi	%
No cumple totalmente	1	2,0%	1	2,0%
No cumple	8	16,0%	7	14,0%
Desconozco	23	46,0%	19	38,0%
Cumple parcialmente	15	30,0%	11	22,0%
Cumple totalmente	3	6,0%	12	24,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 6. Percepción de la dimensión condiciones de vulnerabilidad**



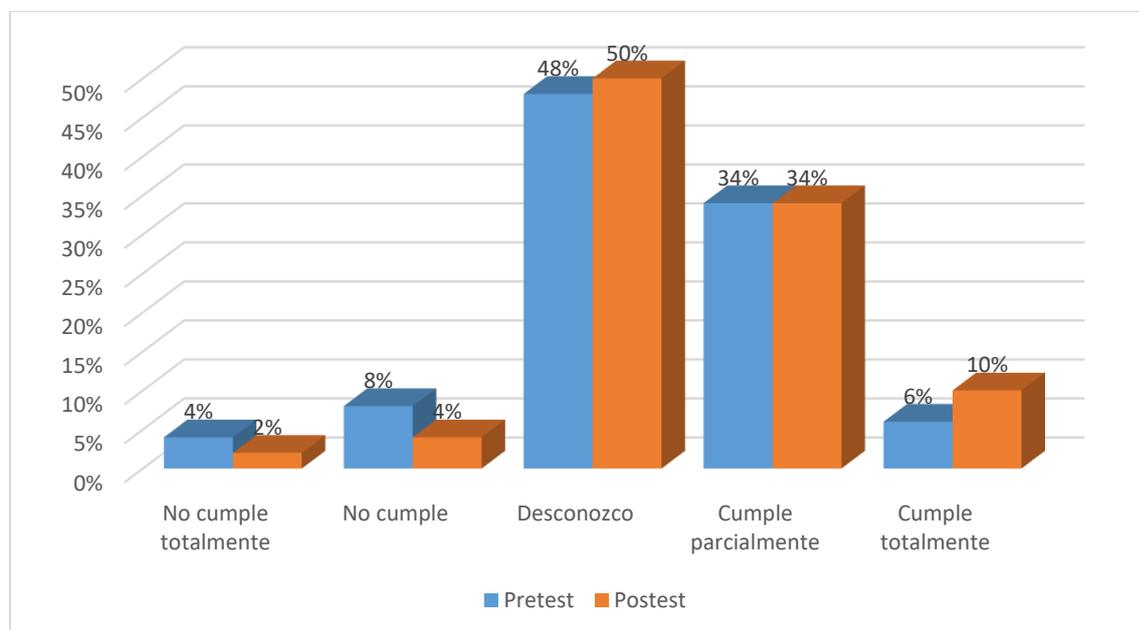
*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 3 beneficiarios que representan el 6% y en el postest 12 beneficiarios representados por el 24%, manifiestan que cumplen totalmente, con condiciones de vulnerabilidad, reducción de las necesidades psicoafectivas de los beneficiarios, subvención económica, oportunidades de desarrollo. Por otro lado, en el pretest 15 beneficiarios representando el 30% y en el postest 11 beneficiarios que representarían el 22%, manifiestan que cumplen parcialmente mientras que 23 beneficiarios que representan el 46% del pretest y en el postest a 19 beneficiarios que representan el 38%, manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pre test 8 beneficiarios representados por el 16% y en el postest 7 beneficiarios representados por el 14%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 1 beneficiarios representados por el 2% en el pretest y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 12. Percepción de la dimensión acceso a educación de calidad**

Acceso a educación de calidad	PRETEST		POSTEST	
	fi	%	fi	%
No cumple totalmente	2	4,0%	1	2,0
No cumple	4	8,0%	2	4,0
Desconozco	24	48,0%	25	50,0
Cumple parcialmente	17	34,0%	17	34,0
Cumple totalmente	3	6,0%	5	10,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 7. Percepción de la dimensión acceso a educación de calidad**

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Del total de los beneficiarios del Programa de Becas y Crédito Educativo PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 3 beneficiarios que representan

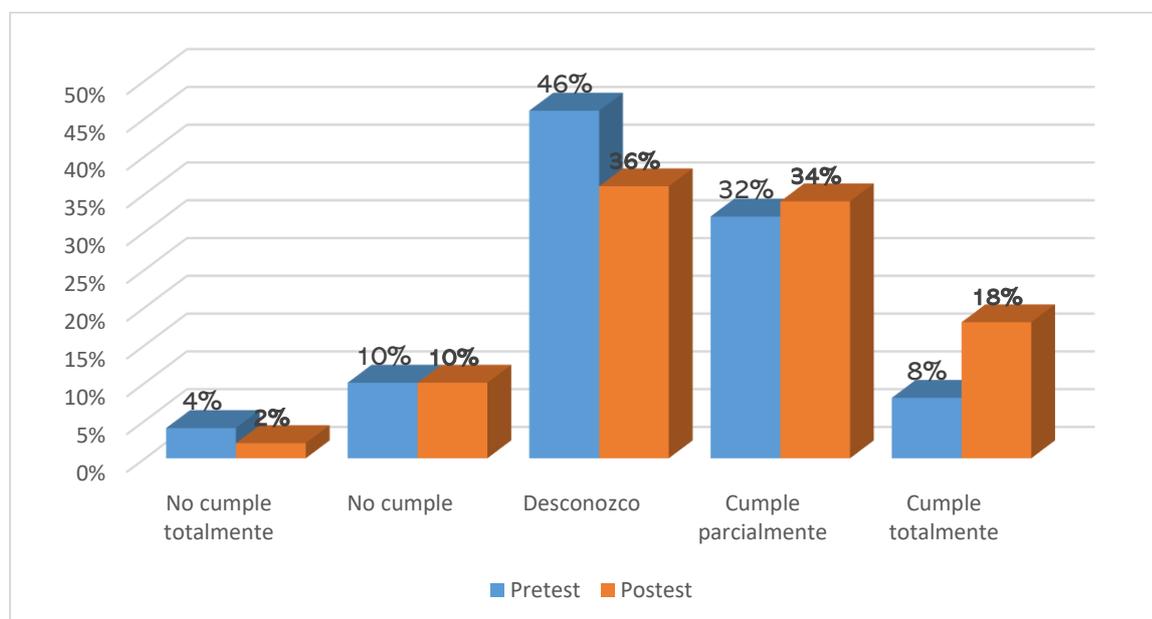
el 6% y en el postest 5 beneficiarios representados por el 10%, manifiestan que cumplen totalmente con el acceso a educación de calidad, ingresantes jóvenes en condición de pobreza, jóvenes en situación de pobreza matriculados en IES de calidad, reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza. Por otro lado, en el pretest 17 beneficiarios representando el 34% y en el postest 17 beneficiarios que representarían el 34%, manifiestan que cumplen parcialmente; mientras que 24 beneficiarios que representan el 48% del pretest y en el postest a 25 beneficiarios que representan el 50%, manifiestan desconocer. Así mismo, se evidencia que en el pretest 4 beneficiarios representados por el 8% y en el postest 2 beneficiarios representados por el 4%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 2 beneficiarios representados por el 4% en el pretest y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

**Tabla 13. Percepción de la dimensión permanencia y culminación de educación**

Permanencia y culminación de educación	PRETEST		POSTEST	
	Fi	%	fi	%
No cumple totalmente	2	4,0%	1	2,0%
No cumple	5	10,0%	5	10,0%
Desconozco	23	46,0%	18	36,0%
Cumple parcialmente	16	32,0%	17	34,0%
Cumple totalmente	4	8,0%	9	18,0%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

**Figura 8. Percepción de la dimensión permanencia y culminación de educación**



**Nota.** Aplicación del Instrumento de investigación

Del total de los beneficiarios del Programa de Crédito y Becas Educativas PRONABEC de la región Huánuco, en el pretest 4 beneficiarios que representan el 8% y en el postest 9 beneficiarios representados por el 18%, manifiestan que cumplen totalmente con la permanencia y culminación de educación, disminución del nivel de deserción, buen rendimiento académico y el éxito académico. Por otro lado, en el pretest 16 beneficiarios representando el 32% y en el postest 17 beneficiarios que representarían el 34%, manifiestan que cumplen parcialmente, mientras que 23 beneficiarios que representan el 46% del pretest y en el postest a 18 beneficiarios que representan el 36%, manifiestan desconocer. Así mismo se evidencia que en el pretest 5 beneficiarios representados por el 10% y en el postest 5 beneficiarios representados por el 10%, manifiestan que no cumplen. Finalmente 2 beneficiarios representados por el 4% en el pretest y 1 beneficiario representado por el 2% en el postest manifiestan que no cumplen totalmente.

## 5.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

### *Prueba de normalidad de los datos*

**Tabla 14. Prueba de normalidad de datos de las variables**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gobierno Digital	0,102	50	0,200 <sup>*</sup>	0,980	50	0,559
Gestión de inversiones	0,109	50	0,195	0,972	50	0,278

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Los resultados indican que los datos provenientes de la aplicación del instrumento de investigación tienen una distribución normal, esto en base a la evidencia estadística que nos muestra que habiendo aplicado el estadístico de normalidad de Shapiro-Wilk, el p-valor arroja un valor superior al 0,05 en ambas variables por lo que se puede concluir que los datos de las variables Programa Nacional de becas y crédito educativo- PRONABEC y desarrollo de capacidades se ajustan a una distribución normal y en base a los objetivos de la investigación corresponde la aplicación de la prueba T de Student.

#### 5.2.1. Prueba de hipótesis general

Se formula la siguiente hipótesis general:

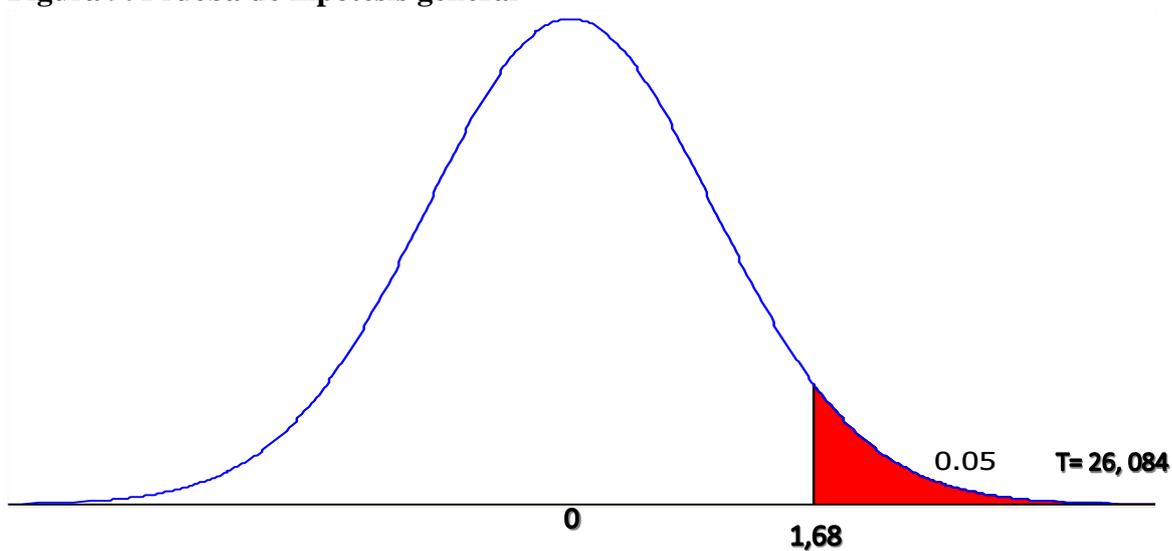
**H<sub>G</sub>:** El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

**Tabla 15. Prueba de hipótesis general**

Diferencias emparejadas							
Media	Desv. Desviación	Desv. promedio	95% de intervalo de confianza		t	Sig. gl (bilateral)	
			Error de la diferencia Inferior	Superior			
1	17,62361	5,75755	0,61424	16,30345	18,94376	26,084	49 0,000

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Los resultados muestran que existe evidencia estadística para afirmar que El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, ello en base a los resultados obtenidos que indican que el nivel de significancia (0,000) obtenido es menor al máximo error permitido  $\alpha = 0,05$  lo que nos indicaría que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; entonces se puede afirmar que El programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC con sus dimensiones becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo incide en desarrollo de capacidades de los beneficiarios, reduciendo las necesidades psicoafectivas, generando oportunidades de desarrollo, brindando acceso a una educación de calidad a los jóvenes en situación de pobreza, generando permanencia y culminación de los estudios con éxito.

**Figura 9. Prueba de hipótesis general**

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Se observa de la figura un punto de corte de  $1,68 \geq$  al puntaje T (26,084), el cual se ubica en la zona de rechazo de la Hipótesis Nula.

### 5.2.2. Pruebas de hipótesis específicas

#### Prueba de hipótesis específica 1

Se formuló la siguiente hipótesis:

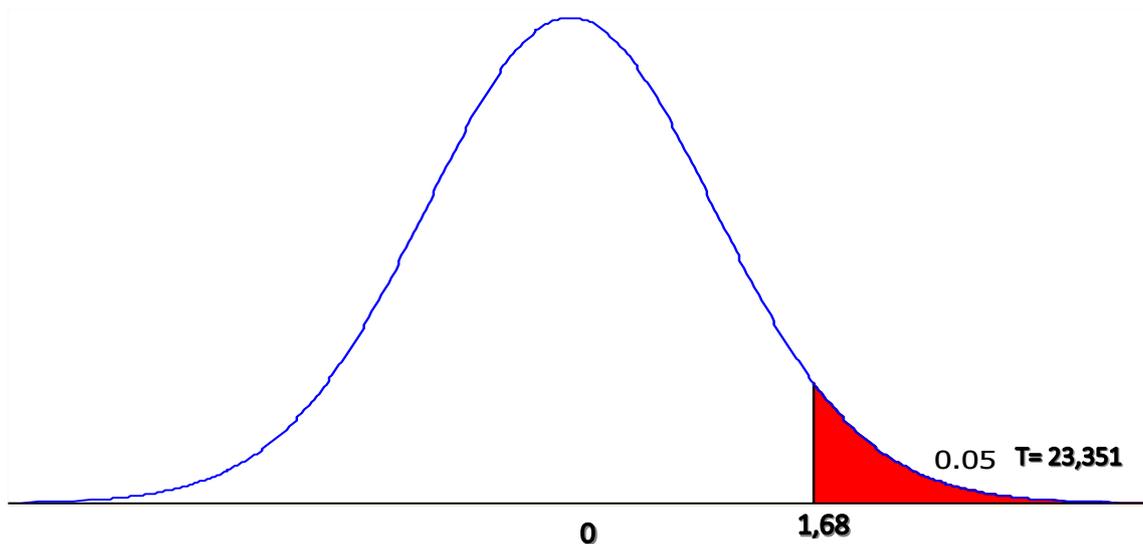
**HE<sub>1</sub>:** El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

**Tabla 16. Prueba de hipótesis específica 1**

Diferencias emparejadas							
Media	Desv. Desviación	Desv. promedio	95% de intervalo de confianza		T	Sig. gl (bilateral)	
			Error de la diferencia Inferior	Superior			
1 16,72000	5,06303	0,71602	15,28110	18,15890	23,351	49	0,000

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Los resultados muestran que existe evidencia estadística para afirmar que El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, ello en base a los resultados obtenidos que indican que el nivel de significancia (0,000) obtenido es menor al máximo error permitido  $\alpha = 0,05$  lo que nos indicaría que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; entonces se puede afirmar que El programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC con sus dimensiones becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo incide en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad, reduciendo las necesidades psicoafectivas, brindándoles aportaciones económicas, generando oportunidades de desarrollo.

**Figura 10. Prueba de hipótesis específica 1**

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Se observa de la figura un punto de corte de  $1,68 \geq$  al puntaje T (23, 351), el cual se ubica en la zona de rechazo de la Hipótesis Nula.

### **Prueba de hipótesis específica 2**

Se formuló la siguiente hipótesis:

**HE<sub>2</sub>:** El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

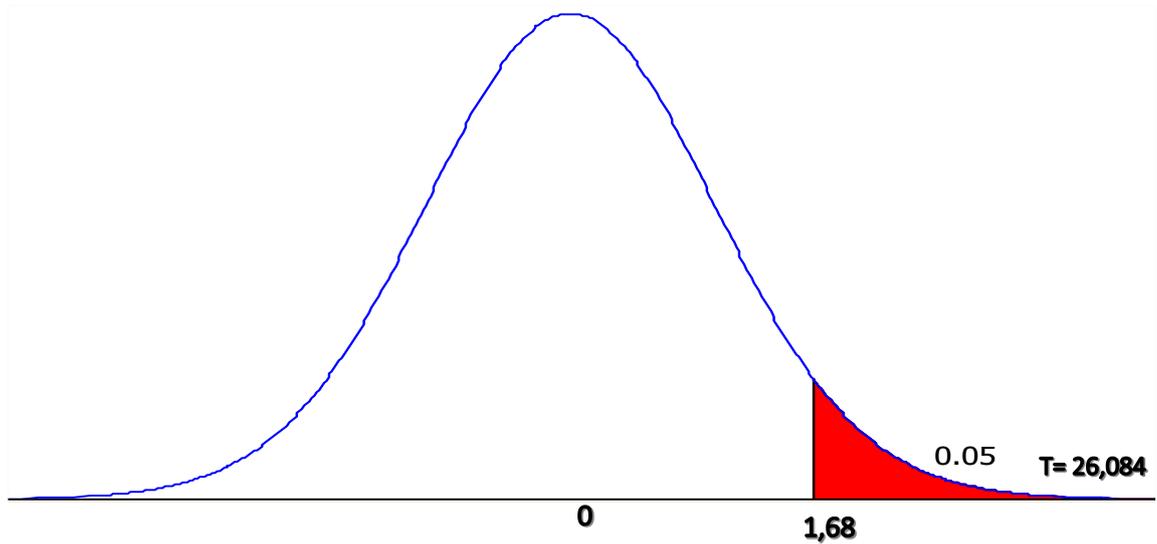
**Tabla 17. Prueba de hipótesis específica 2**

Diferencias emparejadas							
Media	Desv. Desviación	Desv. promedio	95% de intervalo de confianza		T	gl	Sig. (bilateral)
			Error de la diferencia Inferior	Superior			
1 16,14000	4,37530	0,61876	14,89655	17,38345	26,084	49	0,000

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Los resultados muestran que existe evidencia estadística para afirmar que El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el acceso a una educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, ello en base a los resultados obtenidos que indican que el nivel de significancia (0,000) obtenido es menor al máximo error permitido  $\alpha = 0,05$  lo que nos indicaría que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; entonces se puede afirmar que El programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC con sus dimensiones becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización , Crédito educativo incide en el acceso a una educación de calidad, brindando oportunidad de ingreso a jóvenes en condiciones de pobreza, jóvenes en situación de pobreza matriculados en IES de calidad, reduciendo las restricciones financieras de jóvenes en condiciones de pobreza.

**Figura 11. Prueba de hipótesis específica 2**



*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Se observa de la figura un punto de corte de  $1,68 \geq$  al puntaje T (26,084), el cual se ubica en la zona de rechazo de la Hipótesis Nula.

### **Prueba de hipótesis específica 3**

Se formuló la siguiente hipótesis:

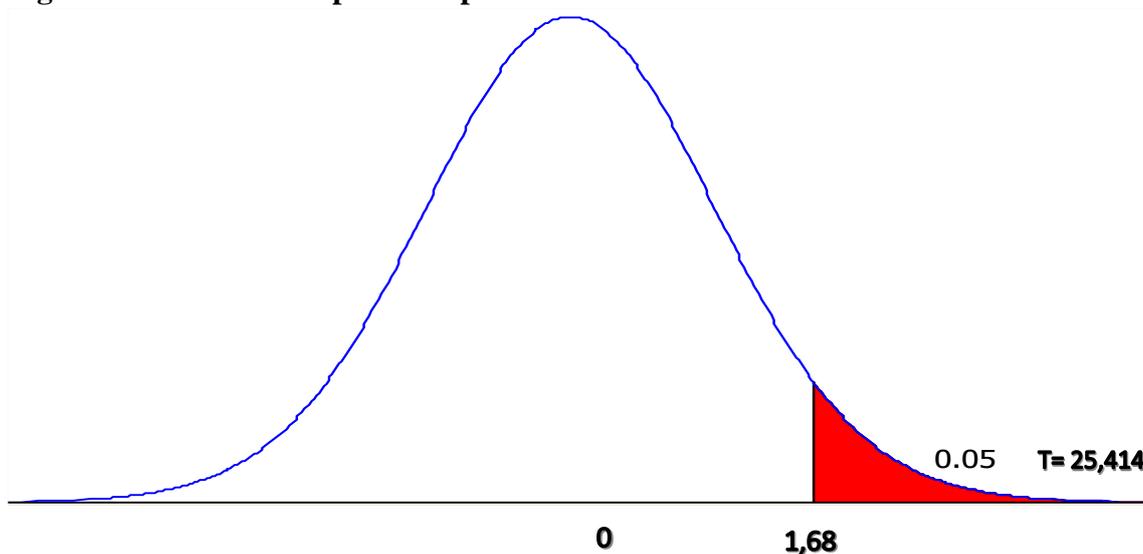
**HE<sub>3</sub>:** El Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.

**Tabla 18. Prueba de hipótesis específica 3**

Diferencias emparejadas							
Media	Desv. Desviación	Desv. promedio	95% de intervalo de confianza		T	Sig. gl (bilateral)	
			Error de la diferencia Inferior	Superior			
1 16,62000	4,62420	0,65396	15,30582	17,93418	25,414	49	0,000

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Los resultados muestran que existe evidencia estadística para afirmar que El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el permanencia y culminación de los estudios de los beneficiarios de la región Huánuco, ello en base a los resultados obtenidos que indican que el nivel de significancia (0,000) obtenido es menor al máximo error permitido  $\alpha = 0,05$  lo que nos indicaría que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula; entonces se puede afirmar que El programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC con sus dimensiones becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización , Crédito educativo incide en la permanencia y culminación de los estudios disminuyendo los niveles de deserción, buen rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza, teniendo éxito a nivel académico.

**Figura 12. Prueba de hipótesis específica 3**

*Nota.* Aplicación del Instrumento de investigación

Se observa de la figura un punto de corte de  $1,68 \geq$  al puntaje T (25, 414), el cual se ubica en la zona de rechazo de la Hipótesis Nula.

### 5.3 Discusión de resultados

Entendiendo que PRONABEC es el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo que se estableció para ayudar a la integración social por medio del aseguramiento de la inserción, mantenimiento de la inserción, mantenimiento y conclusión de la enseñanza preeminente técnica y universitaria de alumnos provenientes de familias pobres o pobres extremas y con elevado rendimiento académico. De igual manera, teniendo presente que la mediación de integración social para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (2017), es determinada como la fuente primordial de la integración como un proceso imprescindible para detectar y contestar a la variedad de necesidades que muestran todos los alumnos.

López (2013), en su indagación sobre “Evaluación de efecto del programa de becas y Crédito sobre la entrada a la enseñanza preeminente en Chile” localizó que para la situación de las becas Bicentenario en el año 2006 perjudicaba de

forma positiva la posibilidad de ingreso sobre el conjunto elegible en un 10,72 %, mientras tanto que para la Beca Juan Gómez Millas para el mismo año el impacto querido ha sido de un 15,39 %. Por medio de un estudio por grado de ingreso se obtuvo que para el quintil 1 el efecto de la Beca Bicentenario y Juan Gómez Millas se elevaba a un 34 % y 33 %, respectivamente, en lo que para el segundo quintil los porcentajes bajaban al 8 % y 14 % de forma respectiva. Con en relación a los créditos evidenciaron que, para el año 2006 el impacto del fondo solidario sobre la posibilidad de ingreso se estimó en 7,64 % sobre el conjunto elegible, afectando de forma más significativa sobre el segundo y tercer quintil por separado. En el año 2007 en tanto, el 37 efecto medido para el mismo beneficio se estimó en un 10,01 % sobre los quintiles elegibles, observándose un efecto más importante sobre el tercer quintil. Para la situación del CAE el 2006 se observa un impacto importante sobre los quintiles elegibles del 6,17 %, en lo que para el mismo beneficio el año 2007 se calculó en un 14,19 %. Sin embargo, en nuestra averiguación se localizó existente suficiente prueba estadística de que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide significativamente en el desarrollo de habilidades debido a que se obtuvo un P-valor (sig. Bilateral) de 0,000. Tal cual logrando asegurar que El programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC con sus magnitudes becas educativas de integración social, requisitos y focalización, Crédito educativo incide en la permanencia y culminación de los estudios reduciendo los niveles de deserción, buen rendimiento académico de los adolescentes en condición de pobreza, teniendo triunfo a grado académico.

Referente a Rodríguez (2017) en su trabajo de indagación sobre “Correlación entre Administración del Programa Beca 18 e integración social en universidades de Lima Metropolitana en el año 2016”. Localizó que El programa Beca 18 ha implementado distintas tácticas que fueron evaluadas por los becarios. En tal sentido un 52% de los becarios muestra hallarse satisfecho por la entrada a las becas del programa Beca 18 lo cual posibilita la igualdad en la Enseñanza Preeminente Universitaria a grado nacional a lo largo del 2016 y un 55% sostiene estar bastante satisfecho por los mecanismos de apoyo psicológico y pedagógico

otorgados por la tutoría. Además, El Programa Beca 18 posibilita que adolescentes en condición de pobreza y extrema pobreza puedan elevado rendimiento académico en la Enseñanza Preeminente Universitaria; consiguientemente se consigue su integración social; en tanto en Programa Beca 18 constituye una alternativa importante para la lucha contra las limitaciones en el acceso a la Educación Superior Universitaria el Lima Metropolitana. Sin embargo, en esta indagación se evidencio que los beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC en el pretest perciben que desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest aumento al cumplimiento parcial. De igual manera se observa que las magnitudes de la variable Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC como por ejemplo becas educativas de integración social, Crédito educativo, requisitos y focalización en el pretest desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest aumento al cumplimiento parcial. Por lo cual se remarca que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC incide en el desarrollo de habilidades de los beneficiarios, disminuyendo las necesidades psicoafectivas, generando oportunidades de desarrollo, brindando ingreso a una enseñanza de calidad a los adolescentes en situación de pobreza, generando permanencia y culminación de los estudios exitosamente.

En lo que Castillo (2018), en su indagación sobre “Diagnóstico de la Promoción del Programa Beca 18 conforme con la comunicación externa del proyecto estratégico de comunicaciones en los becarios activos, lapso 2015-2018”. Concluyendo que la promoción del Programa Beca 18 conforme con la comunicación externa del Proyecto Estratégico de Comunicaciones 2015-2018 no coopera a conseguir el propósito estratégico de minimizar las brechas en la enseñanza preeminente haciendo más fácil el ingreso de los adolescentes de menores recursos. Sin embargo, Arteaga (2018) localizó que la administración administrativa y la calidad en el servicio alcanzaron una interacción de 0,678 con una significancia (bilateral)= 0,000.

#### **5.4. Aporte científico de la investigación**

Considerando que la investigación es un puente entra la teoría y la practica en el proceso de la búsqueda del conocimiento y además teniendo en cuenta que se busca resolver problemas mediante los resultados que se obtienen del estudio.

En el presente trabajo de investigación se recogieron datos estadísticos importantes sobre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC y su incidencia en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco; respondiendo a la formulación planteada y encontrando que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco. Evidenciando que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC con sus dimensiones becas de inclusión social, Crédito educativo, requisitos y focalización incide en desarrollo de capacidades de los beneficiarios, reduciendo las necesidades psicoafectivas, generando oportunidades de desarrollo, brindando acceso a una educación de calidad a los jóvenes en situación de pobreza, generando permanencia y culminación de los estudios con éxito.

En los beneficiarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC se percibe que en el pretest desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest incremento al cumplimiento parcial. Así mismo se observa que las dimensiones de la variable Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC tales como becas educativas de inclusión social, Crédito educativo, requisitos y focalización en el pretest desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest incremento al cumplimiento parcial. Por lo que se resalta que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios, reduciendo las necesidades psicoafectivas, generando oportunidades de desarrollo, brindando acceso a una educación de calidad a los jóvenes en situación de pobreza, generando permanencia y culminación de los estudios con éxito.

## CONCLUSIONES

Se determinó que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019. Ello en base al análisis descriptivo donde se aprecia que las dimensiones de la variable PRONABEC tales como: becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo, en el pretest los beneficiarios se desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest incremento al cumplimiento parcial. Así mismo se puede observar que las dimensiones de la variable “desarrollo de capacidades” tales como: condiciones de vulnerabilidad, acceso a educación de calidad, permanencia y culminación de educación se obtuvo en el pretest que los beneficiarios desconocían sobre el cumplimiento del proceso mediante el cual los beneficiarios del PRONABEC acceden a una educación de calidad, en el postest en cambio se observa el incremento al cumplimiento parcial. En base al análisis inferencial podemos afirmar que existe suficiente evidencia estadística de que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades ya que se obtuvo un P-valor (sig. Bilateral) de 0,000.

Se determinó que el Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019. Ello en base al análisis descriptivo donde se aprecia que las dimensiones de la variable tales como: becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo, que en el pretest que los beneficiarios desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest se observó un incremento al cumplimiento parcial. Así mismo se puede observar que los indicadores de la dimensión condiciones de vulnerabilidad tales como: reducción de necesidades psicoafectivas de beneficiarios, subvención económica, oportunidades de desarrollo que en el pretest los beneficiarios se desconocían sobre el cumplimiento del proceso mediante el cual los beneficiarios del PRONABEC en condiciones de vulnerabilidad acceden a una educación de calidad, en el postest incremento al cumplimiento parcial. En base al análisis inferencial podemos afirmar que existe suficiente evidencia estadística de que el Programa Nacional de Becas y Crédito

Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad ya que se obtuvo un P-valor (sig. Bilateral) de 0,000.

Se determinó que el Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019. Ello en base al análisis descriptivo donde se aprecia que las dimensiones de la variable tales como: becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo, en el pretest los beneficiarios se desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest incrementó al cumplimiento parcial. Así mismo se puede observar que los indicadores de la dimensión acceso a educación de calidad tales como: ingresantes jóvenes en condición de pobreza, jóvenes en situación de pobreza matriculados en IES de calidad, reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza en el pretest los beneficiarios se desconocían sobre el cumplimiento del proceso mediante el cual los beneficiarios del PRONABEC acceden a una educación de calidad, en el postest incremento al cumplimiento parcial. En base al análisis inferencial podemos afirmar que existe suficiente evidencia estadística de que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera positiva en el acceso a educación de calidad ya que se obtuvo un P-valor (sig. Bilateral) de 0,000.

Se determinó que el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019. Ello en base al análisis descriptivo donde se aprecia que las dimensiones de la variable tales como: becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización, Crédito educativo, en el pretest los beneficiarios desconocían sobre el cumplimiento del PRONABEC, en el postest incremento al cumplimiento parcial. Así mismo se puede observar que los indicadores de la dimensión permanencia y culminación de educación tales como: niveles de deserción, rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza, éxito académico, en el pretest los beneficiarios desconocían sobre el cumplimiento del proceso mediante el cual los beneficiarios del

PRONABEC acceden a una educación de calidad, en el postest este se incrementó al cumplimiento total. En base al análisis inferencial podemos afirmar que existe suficiente evidencia estadística de que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera positiva en el acceso a la educación de calidad ya que se obtuvo un P-valor (sig. Bilateral) de 0,000.

## **SUGERENCIAS**

Continuar con la implementación del PRONABEC, ya que de esta manera se está superando la exclusión de los jóvenes en situación de pobreza extrema.

Capacitar y brindar mayor información a los beneficiarios del PRONABEC sobre las becas educativas de inclusión social, requisitos y focalización y los Crédito educativo.

Capacitar a los beneficiarios de PRONABEC respecto al proceso de acceso a una educación de calidad, oportunidades ante de las condiciones de vulnerabilidades, permanencia y culminación con éxito los estudios.

Trabajar de forma articulada y multisectorial del MEF, MINEDU, MIDIS, MTPE para poder llevar a cabo un trabajo coordinado, basado en la descentralización, participación e involucramiento de los beneficiarios.

## REFERENCIAS

- Blanco Ramón, L. (2000). La Educación Inclusiva en América Latina. Ponencia presentada en el Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar, Senegal. Ciudad de México, México.
- PRONABEC (2014a). Cerrando Brechas en Educación Superior. Aspectos Metodológicos para Optimizar la Inversión en el Talento y la Inclusión. Lima: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Castro Mendez, J.F. y Yamada Grandes, W. (2011) Habilidades y acceso a la educación superior en Perú. Lima, Perú.
- PRONABEC. (2016a). Memoria Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2012 – 2015. Lima: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- PRONABEC (2015). Manual de Postulación por Internet al Concurso Público Nacional Beca 18 2016. Lima: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Claudio Wering, R. V. (2007). Tendencias de la educación superior en américa latina y el caribe. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística (2012) Evaluación de la pobreza en el Perú al 2011. Lima, Perú.
- PRONABEC. (2016b). 100 mil becas. Memoria Gráfica del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación 2011-2016. Lima: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- VASQUEZ HUAMAN, Enrique (2004) Documentos de Discusión “El Perú de los pobres no visibles para el Estado: La inclusión social pendiente a julio del 2012” Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Beltrán, A., Castro, J. & Yamada, G. (2008). Casos de estudio sobre oportunidades para programas de crédito educativo expandidos: Perú. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

- Benavides, M. (2004). Educación y estructura social en el Perú: Un estudio acerca del acceso a la educación superior y la movilidad intergeneracional en una muestra de trabajadores urbanos. En P. Arregui, M. Benavides, S. Cueto, B. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Benavides, M. (2007). Lejos (aún) de la equidad: la persistencia de las desigualdades educativas en el Perú. En GRADE (Ed.), Investigación, políticas y desarrollo en el Perú- Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Benavides, M., & Etesse, M. (2012). Movilidad educativa intergeneracional, educación superior y movilidad social en el Perú: evidencias recientes a partir de encuestas a hogares. En R. Cuenca (Ed.), Educación Superior: Movilidad social e identidad (pp. 51-92). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Perú rural. En M. Benavides (Ed.), Los desafíos de la escolaridad en el Perú. Estudios sobre procesos pedagógicos, saberes previos y el rol de las familias (pp. 157-214). Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Castro, J. & Yamada, G. (2010). Brechas étnicas y de sexo en el acceso a la educación básica en el Perú. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Cotler, J. (2011). Las Desigualdades en el Perú: Introducción. En J. Cotler & R.
- Cueto, S., Ramírez, C, León, J. & Guerrero, G. (2004). Oportunidades de aprendizaje y rendimiento en matemática de los estudiantes de tercero y cuarto grados de primaria en Lima y Ayacucho. En M. Benavides (Ed.), Educación, procesos pedagógicos y equidad: cuatro Mimos de investigación (pp. 15-67). Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- PRONABEC. (2013). Beca 18. Invirtiendo en el talento. Lima: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

# ANEXOS



**ANEXO 01**

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN**  
**HUÁNUCO PERÚ**  
**Escuela De Post Grado**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**



Título	Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p style="text-align: center;">Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo- PRONABEC y su incidencia en las intervenciones de inclusión social de los beneficiarios de la Región Huánuco, periodo 2019”</p>	<p style="text-align: center;"><b>Problema General.</b></p> <p><b>PG:</b> ¿El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?</p> <p style="text-align: center;"><b>Problemas Específicos.</b></p> <p><b>PE1:</b> ¿El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide en la mejora de las condiciones de Vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?</p> <p><b>PE2:</b> ¿El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?</p> <p><b>PE3:</b> ¿El Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivo General.</b></p> <p>Determinar como el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos Específicos.</b></p> <p><b>OE1:</b> Verificar como el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en la mejora de las condiciones de Vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p> <p><b>OE2:</b> Verificar como el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p> <p><b>OE3:</b> Verificar como el Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis General.</b></p> <p>El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide de manera significativa en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p> <p style="text-align: center;"><b>Hipótesis Específicas.</b></p> <p><b>HE1:</b> El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la mejora de las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p> <p><b>HE2:</b> El Programa nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en el acceso a educación de calidad de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p> <p><b>HE3:</b> El Programa Nacional de Becas y Crédito educativo incide de manera positiva en la permanencia y culminación de los estudios de beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo:</b> Aplicado  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Nivel:</b> explicativo  <b>Diseño:</b> Experimental-longitudinal</p> <p style="text-align: center;"><b>Población y Muestra:</b>  <b>Población:</b> 210 beneficiarios del PRONABEC- Huánuco.  <b>Muestra:</b> 50 beneficiarios del PRONABEC- Huánuco  <b>Técnica e Instrumentos:</b>  <b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento</b> Cuestionario</p>



## ANEXO 02



### UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

*Escuela De Posgrado*

*Título de la investigación:* PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-PRONABEC Y SU INCIDENCIA CON LAS INTERVENCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO,

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

- **Introducción / Propósito** Determinar como el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC incide en el desarrollo de capacidades de los beneficiarios de la región Huánuco, periodo 2019.
- **Riesgos / incomodidades** Durante el desarrollo de los cuestionarios no estará expuesto a ningún riesgo. Y tampoco habrá ninguna consecuencia.
- **Alternativas** La participación en el estudio es voluntaria.
- **Compensación** No recibirá pago alguno por su participación.
- **Confidencialidad de la información** La información recabada se mantendrá confidencialmente en los archivos del comité de ética la Escuela de posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco quien patrocina el estudio. No se publicarán nombres de ningún tipo. Así que podemos garantizar confidencialidad absoluta.
- **Consentimiento / Participación voluntaria** Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención sin que me afecte de ninguna manera.

-----  
**FIRMA DEL TRABAJADOR DE PRONABEC**

**ANEXO 03**

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**

**HUÁNUCO PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**CUESTIONARIO**

Estimado beneficiario, la presente investigación se realiza con la finalidad de mejorar los procesos de gestión del PRONABEC en la región de Huánuco, le solicitamos indicar su respuesta sobre los siguientes aspectos:

Cumple totalmente	Cumple parcialmente	Desconozco	No cumple	No cumple totalmente
<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Alternativas		5	4	3	2	1
<b>Dimensión: Becas educativas de inclusión social</b>						
1	Se cumple con el N° de participantes en los procesos de selección de becarios					
2	Se propicia los vínculos de grupos sociales					
3	Existe equidad educativa					
<b>Dimensión: Requisitos y focalización</b>						
4	Se cumple con los requisitos					
5	Los recursos del PRONABEC son focalizados a los beneficiarios					
6	Se cumple con la pertinencia de requisitos					
<b>Dimensión: Crédito educativo</b>						
7	Buscan fuente de financiamiento					
8	Se realizan convenios institucionales					

9	La Subvención económica del PRONABEC es utilizadas para los fines correspondientes					
<b>Dimensión:</b> Condiciones de vulnerabilidad						
10	Se promociona la disminución de las necesidades psicoafectivas					
11	Se les proporciona una subvención económica					
<b>Dimensión:</b> Acceso a educación de calidad						
12	Se impulsa el ingreso de jóvenes en condición de pobreza					
13	Se impulsa el ingreso de jóvenes en situación de pobreza matriculados en IESP de calidad					
14	Se efectúa la reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza					
<b>Dimensión:</b> Pertinencia y culminación de educación						
15	Se fomenta de reducción de los niveles de deserción					
16	Se fomenta el rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza					
17	Se impulsa el logro del éxito académico					



## ANEXO 04



## VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR EXPERTOS

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

## HUÁNUCO - PERÚ

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Nombre del experto: ..... MS. Alan Manuel Rubin Robles ..... Especialidad: ..... Estadística aplicada .....

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Becas educativas de inclusión social	Se cumple con el número de participantes en los procesos de selección de becarios	4	4	4	4
	Se propicia los vínculos de grupos sociales	4	4	4	4
	Existe equidad educativa	4	4	4	4
Requisitos y focalización	Se cumple con los requisitos	4	4	3	3
	Los recursos del PRONABEC son focalizados a los beneficiarios	4	4	4	4
	Se cumple con la pertinencia de requisitos	4	4	4	4
Crédito educativo	Buscan fuente de financiamiento	4	4	4	4
	Se realizan convenios institucionales	4	4	4	4
	La Subvención económica del PRONABEC es utilizadas para los fines correspondientes	4	4	4	4

Condiciones de vulnerabilidad	Se promueve la disminución de las necesidades psicoafectivas	5	5	5	5
	Se les proporciona una subvención económica	5	3	5	5
Acceso a educación de calidad	Se impulsa el ingreso de jóvenes en condición de pobreza	5	3	5	5
	Se impulsa el ingreso de jóvenes en situación de pobreza matriculados en IESP de calidad	5	5	5	5
	Se efectúa la reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza	5	5	5	5
Pertinencia y culminación de educación	Se fomenta de reducción de los niveles de deserción	5	5	5	5
	Se fomenta el rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza	5	5	5	5
	Se impulsa el logro del éxito académico	5	5	5	5

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X). en caso de SI, ¿qué dimensión o ítem falta?.....

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )



Mag. Juan Manuel Restrepo Robles  
LEY 1300 DE 2009 REGISTRACIÓN  
REGUC 015227

Firma y Sello del juez



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

### HUÁNUCO - PERÚ

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Nombre del experto: Mg. Ruth Yovana Pascual Sánchez Especialidad: Gestión Pública

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Becas educativas de inclusión social	Se cumple con el número de participantes en los procesos de selección de becarios	4	4	4	4
	Se propicia los vínculos de grupos sociales	4	3	4	4
	Existe equidad educativa	4	4	4	4
Requisitos y focalización	Se cumple con los requisitos	4	4	4	4
	Los recursos del PRONABEC son focalizados a los beneficiarios	4	4	3	4
	Se cumple con la pertinencia de requisitos	3	4	4	4
Crédito educativo	Buscan fuente de financiamiento	4	4	4	4
	Se realizan convenios institucionales	4	4	4	4
	La Subvención económica del PRONABEC es utilizadas para los fines correspondientes	4	4	4	4

Condiciones de vulnerabilidad	Se promueve la disminución de las necesidades psicoafectivas	3	4	4	4
	Se les proporciona una subvención económica	4	4	4	4
Acceso a educación de calidad	Se impulsa el ingreso de jóvenes en condición de pobreza	4	4	4	4
	Se impulsa el ingreso de jóvenes en situación de pobreza matriculados en IESP de calidad	4	4	4	4
	Se efectúa la reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza	4	4	3	4
Pertinencia y culminación de educación	Se fomenta de reducción de los niveles de deserción	4	4	4	4
	Se fomenta el rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza	4	4	4	4
	Se impulsa el logro del éxito académico	4	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (x), en caso de SI, ¿qué dimensión o ítem falta?.....

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (x) NO ( )

Firma y Sello del juez



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

### HUÁNUCO - PERÚ

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Nombre del experto: *Mg. Densy Melissa Cabello Sipión* Especialidad: *Gestión Pública*

"Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

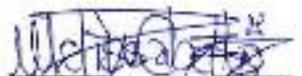
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Becas educativas de inclusión social	Se cumple con el número de participantes en los procesos de selección de becarios	4	3	4	4
	Se propicia los vínculos de grupos sociales	4	4	3	4
	Existe equidad educativa	4	4	4	4
Requisitos y focalización	Se cumple con los requisitos	4	4	4	4
	Los recursos del PRONABEC son focalizados a los beneficiarios	4	4	4	4
	Se cumple con la pertinencia de requisitos	4	4	4	4
Crédito educativo	Buscan fuente de financiamiento	4	3	4	4
	Se realizan convenios institucionales	4	4	4	4
	La Subvención económica del PRONABEC es utilizadas para los fines correspondientes	4	3	4	4

Condiciones de vulnerabilidad	Se promueve la disminución de las necesidades psicoafectivas	4	3	4	4
	Se les proporciona una subvención económica	4	4	4	4
Acceso a educación de calidad	Se impulsa el ingreso de jóvenes en condición de pobreza	4	4	4	4
	Se impulsa el ingreso de jóvenes en situación de pobreza matriculados en IESP de calidad	4	4	4	4
	Se efectúa la reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza	4	4	4	4
Pertinencia y culminación de educación	Se fomenta la reducción de los niveles de deserción	4	4	4	4
	Se fomenta el rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza	4	4	3	4
	Se impulsa el logro del éxito académico	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI( ) NO~~X~~, en caso de SI, ¿qué dimensión o ítem falta?.....

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI~~X~~ NO( )

  
Firma y Sello del juez



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

### HUÁNUCO - PERÚ

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Nombre del experto: *Mg. Víctor Hugo Solís Rojas* Especialidad: *civil y Comercial*

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

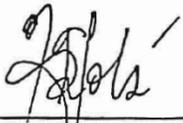
DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Becas educativas de inclusión social	Se cumple con el número de participantes en los procesos de selección de becarios	4	3	4	4
	Se propicia los vínculos de grupos sociales	3	4	3	4
	Existe equidad educativa	4	4	3	4
Requisitos y focalización	Se cumple con los requisitos	3	4	4	3
	Los recursos del PRONABEC son focalizados a los beneficiarios	4	3	4	4
	Se cumple con la pertinencia de requisitos	3	4	4	4
Crédito educativo	Buscan fuente de financiamiento	4	4	4	4
	Se realizan convenios institucionales	4	3	4	4
	La Subvención económica del PRONABEC es utilizadas para los fines correspondientes	4	4	4	4

Condiciones de vulnerabilidad	Se promociona la disminución de las necesidades psicoafectivas	3	4	4	4
	Se les proporciona una subvención económica	4	4	4	4
Acceso a educación de calidad	Se impulsa el ingreso de jóvenes en condición de pobreza	4	4	4	3
	Se impulsa el ingreso de jóvenes en situación de pobreza matriculados en IESP de calidad	4	4	3	4
	Se efectúa la reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza	4	4	4	3
Pertinencia y culminación de educación	Se fomenta de reducción de los niveles de deserción	4	4	4	4
	Se fomenta el rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza	3	4	4	4
	Se impulsa el logro del éxito académico	4	4	4	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO(x), en caso de SI, ¿qué dimensión o ítem falta?.....

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI(x) NO( )



Firma y Sello del juez



## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

### HUÁNUCO-PERÚ

#### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Nombre del experto: Mg. GIORGIANA ORFELINDA MORALES BESADA..... Especialidad: Civil y Comercial.....

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Becas educativas de inclusión social	Se cumple con el número de participantes en los procesos de selección de becarios	3	4	4	4
	Se propicia los vínculos de grupos sociales	4	3	4	3
	Existe equidad educativa	4	4	4	3
Requisitos y focalización	Se cumple con los requisitos	3	4	3	4
	Los recursos del PRONABEC son focalizados a los beneficiarios	4	4	3	4
	Se cumple con la pertinencia de requisitos	4	3	4	4
Crédito educativo	Buscan fuente de financiamiento	4	4	4	3
	Se realizan convenios institucionales	3	4	4	3
	La Subvención económica del PRONABEC es utilizadas para los fines correspondientes	4	4	4	4

Condiciones de vulnerabilidad	Se promociona la disminución de las necesidades psicoafectivas	4	3	4	4
	Se les proporciona una subvención económica	3	4	4	4
Acceso a educación de calidad	Se impulsa el ingreso de jóvenes en condición de pobreza	4	4	3	4
	Se impulsa el ingreso de jóvenes en situación de pobreza matriculados en IESP de calidad	3	4	4	3
	Se efectúa la reducción de las restricciones financieras de jóvenes en condición de pobreza	4	4	3	4
Pertinencia y culminación de educación	Se fomenta de reducción de los niveles de deserción	4	3	4	4
	Se fomenta el rendimiento académico de los jóvenes en condición de pobreza	3	4	4	4
	Se impulsa el logro del éxito académico	4	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO(x), en caso de SI, ¿qué dimensión o ítem falta?.....

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI(x) NO( )

  
 J. Torres Desada  
 Firma y Sello del juez

## NOTA BIOGRÁFICA



**Joel Andres Valladares Soto**, nació el 28 de febrero de 1988 en el distrito de Chaupimarca de la provincia Pasco y región Pasco. Hijo de Jesús Valladares Coz y Margarita Liberata Soto Ricra. Realizó, los estudios secundarios en el Colegio Nacional Industrial Hermilio Valdizán de Huánuco y los estudios universitarios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social.

Asistente Administrativo en la Municipalidad Distrital de Amarilis (2015-2017), Coordinador en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018), Contador en la Municipalidad Distrital de Punchao (2019-2020), Coordinador Administrativo en la Unidad de Gestión Educativa Local Huamalíes (2020), Asistente Administrativo en la Unidad Médico Legal del Ministerio Público de Huancayo (2021), Coordinador Administrativo en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2022).

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



Huánuco – Perú

## ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna  
Teléfono 514760 -Pág. Web. [www.posgrado.unheval.edu.pe](http://www.posgrado.unheval.edu.pe)

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:30h**, del día lunes **18 DE JULIO DE 2022** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Eudasio RAMIREZ TABRAJ  
Dr. Julio Augusto NACION MOYA  
Dr. Jorge Edgar ROSALES ALBORNOZ

Presidente  
Secretario  
Vocal

**Asesor (a) de tesis:** Dr. Elias Tito HUAYNATE DELGADO (Resolución N° 01251-2020-UNHEVAL/EPG-D)

**El aspirante al Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social, Don Joel Andres VALLADARES SOTO.**

**Procedió al acto de Defensa:**

Con la exposición de la Tesis titulado: **“PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC Y SU INCIDENCIA EN LAS INTERVENCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2019”.**

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de Quince (15)  
Equivalente a Bueno, por lo que se declara Aprobado  
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 21:35 horas de 18 de julio de 2022.

  
.....  
PRESIDENTE  
DNI N° 27483379

  
.....  
SECRETARIO  
DNI N° 22464940

  
.....  
VOCAL  
DNI N° 2243027

Leyenda:  
19 a 20: Excelente  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 01956-2022-UNHEVAL/EPG)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



ESCUELA DE POSGRADO

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

**Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina**

### HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO-PRONABEC Y SU INCIDENCIA EN LAS INTERVENCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2019”**, realizado por el Maestría en Gestión Pública para el Desarrollo Social, **Joel Andres VALLADARES SOTO** cuenta con un **índice de similitud del 18%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias, además de presentar un índice de similitud menor al 20% establecido en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 01 de julio de 2022.



**Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

<b>Pregrado</b>		<b>Segunda Especialidad</b>		<b>Posgrado:</b>	Maestría	<b>X</b>	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	----------	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Escuela Profesional</b>	
<b>Carrera Profesional</b>	
<b>Grado que otorga</b>	
<b>Título que otorga</b>	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Facultad</b>	
<b>Nombre del programa</b>	
<b>Título que Otorga</b>	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

<b>Nombre del Programa de estudio</b>	GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
<b>Grado que otorga</b>	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>Apellidos y Nombres:</b>	VALLADARES SOTO JOEL ANDRES							
<b>Tipo de Documento:</b>	<b>DNI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Pasaporte</b>	<input type="checkbox"/>	<b>C.E.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b>	947907563
<b>Nro. de Documento:</b>	44966169				<b>Correo Electrónico:</b>	joelvs2802@gmail.com		

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	<b>DNI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Pasaporte</b>	<input type="checkbox"/>	<b>C.E.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>			

<b>Apellidos y Nombres:</b>								
<b>Tipo de Documento:</b>	<b>DNI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Pasaporte</b>	<input type="checkbox"/>	<b>C.E.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de Celular:</b>	
<b>Nro. de Documento:</b>					<b>Correo Electrónico:</b>			

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos** según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)							<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Apellidos y Nombres:</b>	HUAYNATE DELGADO ELIAS TITO					<b>ORCID ID:</b>	0000-0002-6808-1578			
<b>Tipo de Documento:</b>	<b>DNI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Pasaporte</b>	<input type="checkbox"/>	<b>C.E.</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Nro. de documento:</b>	20900669		

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los **Apellidos y Nombres** completos según **DNI**, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

<b>Presidente:</b>	RAMIREZ TABRAJ EUDOSIO
<b>Secretario:</b>	NACION MOYA JULIO AUGUSTO
<b>Vocal:</b>	ROSALES ALBORNOZ JORGE EDGAR
<b>Vocal:</b>	
<b>Vocal:</b>	
<b>Accesitario</b>	


**5. Declaración Jurada:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

<b>a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado:</b> (Ingrese el título tal y como está registrado en el <b>Acta de Sustentación</b> )
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO - PRONABEC Y SU INCIDENCIA EN LAS INTERVENCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA REGIÓN HUÁNUCO, PERIODO 2019
<b>b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de:</b> (tal y como está registrado en <b>SUNEDU</b> )
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**6. Datos del Documento Digital a Publicar:** (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

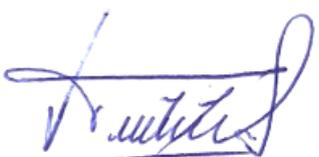
Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el <b>Acta de Sustentación</b> )			2022		
<b>Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional:</b> (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)		
<b>Palabras Clave:</b> (solo se requieren 3 palabras)	INCLUSIÓN SOCIAL	BECAS EDUCATIVAS	CRÉDITO EDUCATIVO		
<b>Tipo de Acceso:</b> (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)		
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:		
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):			SI	NO	X
<b>Información de la Agencia Patrocinadora:</b>					

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma:			
<b>Apellidos y Nombres:</b>	VALLADARES SOTO JOEL ANDRES		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	44966169		
Firma:			
<b>Apellidos y Nombres:</b>			<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>			
Firma:			
<b>Apellidos y Nombres:</b>			<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>			
<b>Fecha: 21/02/2023</b>			

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.